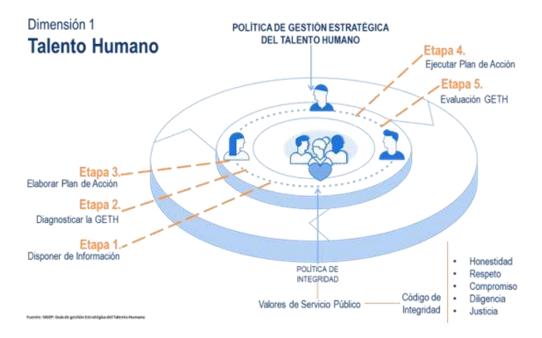
INFORME DE GESTIÓN GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

La vicerrectoría administrativa a través del proceso de gestión de Talento Humano y el Plan Estratégico de Talento Humano desarrolló las siguientes actividades en el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de octubre de 2024.

El talento humano es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, es el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de los objetivos y los resultados. El talento humano está conformado por todas las personas que prestan sus servicios a la entidad y que contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo para que las entidades públicas cumplan con su misión y respondan a las demandas de los ciudadanos. (Función pública)



Concurso Administrativo

Se suscribieron en la vigencia los acuerdos No 86 de 2023 y No 6 de 2024, dando incio formal al proceso de seleccion en la modalidad de ascenso y abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Adminisatrita de la planta de Personal de la ETITC, etapas del proceso cumplidas

 Verificación de Requisitos Mínimos, en adelante VRM, de todos los participantes inscritos para la modalidad de proceso de selección abierto y de ascenso.

- Aplicación de pruebas a los participantes admitidos en la etapa de VRM en cualquier modalidad de este proceso de selección.
- Pruebas sobre Competencias Funcionales.
- Pruebas sobre Competencias Comportamentales.

Cuadro No 1.

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	32	32
Técnico	17	20
Asistencial	8	13
TOTAL	57	65

Formalización Laboral Plantas de personal Administrativa y docente PES

La Escuela mediante el estudio técnico que sustenta el proceso de Rediseño Institucional evidencia la necesidad de ampliar la planta de personal con el propósito de incrementar sus capacidades de operación en todos los ámbitos de su competencia y materializar los propósitos y metas del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", así como, el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional "Un nuevo acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la consolidación de la Escuela 2021-2024" entre los que se encuentran:

- a) Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada en el fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física,
- b) Fortalecer y potenciar el Talento Humano en las plantas de personal docente y administrativa,
- c) Fortalecer el ecosistema de funcionalidades digitales para la gestión y el desarrollo de la actividad misional mediante el uso de las TIC,
- d) Fortalecer la visibilidad de la escuela bajo en entorno de asertividad para el posicionamiento nacional e internacional,
- e) Consolidar la infraestructura física de la Escuela para el desarrollo de la academia y la consolidación de las nuevas apuestas institucionales,
- f) Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional de la institución,
- g) Implementar programas y acciones para asegurar la permanencia de los estudiantes,
- h) Fortalecer y fomentar la innovación institucional y social,
- i) La Extensión y la Proyección social como aporte al desarrollo de capacidades y,
- j) Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional.

A continuación, se presentan los resultados de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central:

Propuesta Planta Docente.

De acuerdo con los análisis de las horas catedra de las áreas académicas y asignaturas de los programas de educación superior y de la relación Alumno - Docente, se determinó la necesidad de ampliar la planta docente de la ETITC así:

Tabla No 2. Planta Actual Planta propuesta PES

EMPLEO	Planta actual	Planta Propuesta	Total
Docente Tiempo Completo	40	75	115
Docente Medio Tiempo	55		55
Total	95	75	170

FUENTE: Construcción propia con base en el levantamiento de cargas de trabajo. ETITC. 2024

Propuesta Planta Administrativa

A continuación, se presenta la distribución de los nuevos empleos por dependencia de la ETITC: para las vigencias 2025 y 2026

Tabla No 3 Planta Actual y Planta propuesta Administrativa

DEPENDENCIA	# Empleos planta actual	# Empleos propuesta	Diferencia	% Incremento
1. Rectoría	9	15	6	7%
1.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional	4	11	7	8%
1.2. Secretaría General y Asuntos Jurídicos	5	10	5	5%
2. Vicerrectoría Académica	37	67	30	33%
2.1. Facultades	8	23	15	16%
2.2. Instituto de Bachillerato Técnico Industrial	3	7	4	4%
3. Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia	6	12	6	7%
4. Vicerrectoría Administrativa y Financiera	28	46	18	20%
Total general	100	191	91	100%

FUENTE: Construcción propia con base en el levantamiento de cargas de trabajo. ETITC 2024

Planta Bachillerato Técnico Industrial

Continua la planta del Instituto del Bachillerato Técnico Industrial de la ETITC

Tabla No 4

Docentes	Dedicación	

Software Nomina- Humano Soporte Lógico

Se inicio el procedimiento de migración de datos definido en las actividades del Plan Operativo de Implementación de un software de servicios del área de Talento Humano- nomina, puesta en marcha y soporte de las soluciones.

DIGITALIZACIÓN HISTORIAS LABORALES- NOMINAS

En Coordinación con el área de Gestión Documental se digitalizaron 72.724 folios de las Historias laborales de los servidores públicos administrativos, docentes del Bachillerato Técnico Industrial y Docentes de Educación Superior y libros de nóminas así:

Cátedra	17.583
Ocasionales	16.860
Bachillerato	12.931
Administrativos	17.549
Plantillas Nomina	s 3.534
Libros nóminas	4.267

Teletrabajo

En la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a través de las Resoluciones 238 del 15 de abril y 507 de agosto de 2024 se implementó el teletrabajo de los 100 cargos de planta se acogieron a la modalidad de teletrabajo 24 servidores públicos en las áreas de apoyo de la entidad.

A través los Forms https://forms.office.com/r/TA9AwYZs9r los teletrabajadores relacionaron las actividades realizadas (se adjuntan el informe mensual)., es importante aclarar que verificada la información consignada en los formatos se evidenció que algunos teletrabajadores no diligenciaron el formato, laboraron de manera presencial en la Escuela.

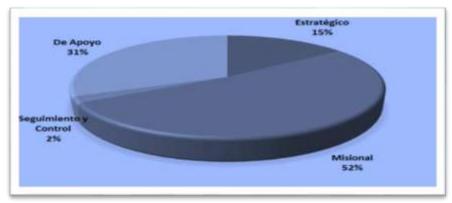
1.	Relaci	ón de	los Te	letrab	aiad	lores

Τ.	itciacion a	ic 103 i cicti abc	ijadores			
0		Servidor público	Cédula	Cargo	Vicerrectoría/Rectoría	Días Teletrabajable
1		Orduz Nivia Andrés Eduardo	74084524	Profesional Universitario 2044-11	Vicerrectoría Administrativa /Talento Humano	Martes, miércoles y jueves
2		Eliana Patricia Garzón Doncel	1023901697	Técnico Administrativo 3124-12	Vicerrectoría Administrativa / Talento Humano	Martes, miércoles y jueves
3		Yenny Milena García Bonilla	52148627	Profesional Especializado 2028-11	Vicerrectoría Administrativa/ Talento Humano	Martes, miércoles y jueves
4		Viviana Pulido Suárez	53691379	Profesional de Gestión 2165-13	Rectoría/ secretaria general	Martes, miércoles y jueves
5		Jorge Herrera Ortiz	12270782	Jefe oficina de planeación 1045-07	Rectoría/ planeación	Martes, miércoles y jueves

6		eth Jimena iento Cortes	52227815	Profesiona	l do 2028-15	Rectoría/Planeación	Martes, miércoles y iueves
7		dra Guerrero	1057410481	Profesiona		Rectoría/planeación	Martes, miércoles, jueves
8	Glo	ria Inés Bautista rcón	28308148	Profesiona		Vicerrectoría Administrativa/ Presupuesto	Martes, miércoles, jueves
9	Yen	ni Ávila Cárdenas	1070950572	Secretaria	4178-13	Vicerrectoría Administrativa	Martes, miércoles, jueves
10		ge Albeiro ancourt	79520409	Profesiona Especializa	l do 2028-15	Rectoría/Orii	Martes, miércoles, viernes
11	Carol Lizeth Rodríguez Echeverria	1023952381	Técnico Operativo	3132 -07	Rectoría / Di	seño grafico	Martes, miércoles y viernes
12	Alicia Mancera Barriga	39647527	Técnico Administrat	tivo 3124-12	Vicerrectoría	de Investigación	Martes y miércoles
13	Martha Cecilia Herrera	39623524	Profesional Especia 13	alizado 2028-	Vicerrectoría	de investigación	Miércoles y jueves
14	Geraldine Jiménez Gómez	1016051084	Auxiliar Administrat	ivo 4044-23	vo 4044-23 Secretaria General		Martes y jueves
16	Edgar Mauricio López Lizarazo	91474271	Secretario General	185-07	Secretaría General /Rectoría		Martes, miércoles y jueves
17	María Laura Carrillo	1023975295	Auxiliar Administrat	iva 4044-10	Vice acadén	nica/ Registro Control	Miércoles
18	Mileidy Duran Nieto	1016014756	Técnico Administrat	tivo 3124-12	Vice acadén	nica/ Registro Control	Martes
19	Nitza Paola Rodríguez Quintero	37335040	Profesional Especia 13	alizado 2028-	Vice académica		Martes, miércoles y jueves
20	Diana Marcela Castañeda		Técnica Operativo	3132-12	Rectoría		Martes, miércoles y jueves
21	Lucibeth Blanchar Maestre	27004057	Profesional Especia 15	lizado 2028- Vicerrectoría Administrativa/Talento Humano		Martes, miércoles y jueves	
22	Yineth Vanessa Ovalle Pinto	100350527	Auxiliar de técnico	3050-05			Martes, miércoles, jueves
23	Maritza Zabala Huertas	1013598432	Profesional Especia 13		Rectoría/ pla		Martes, miércoles, jueves
24	Diana Marcela Malagón Gamboa	1019064225	Técnico Administrat	tivo 3134-12	vicerrectoría Administrativa/ Tesorería		Miércoles

CARACTERIZACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ETITC DE ACUERDO CON EL TIPO DE PROCESO



Fuente: ETITC. Gestión Humana enero 2024

TIPO DE VINCULACIÓN

Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y remoción	Provisionales	Periodo
13	17	69	1

Fuente: Elaboración propia. Corte enero de 2024

DISCAPACIDAD PREPENSIONADOS TODAS LAS PLANTAS POR EDAD, CABEZAS DE FAMILIA GRUPOS ETNICOS, FUERO SINDICAL

Personas en condición de discapacidad	Pre pensionados	Madres Cabeza de Familia	Grupos étnicos reconocidos	Población diversa
3	53	8	0	0

GENERO

ADMINISTRATIVOS

En la Población de la planta Administrativa predomina el género Femenino en un 53% y el género Masculino en 46 %

Mujeres	Hombres
53	46

Fuente grupo de Talento Humano 2024

BACHILLERATO

En la Planta del Bachillerato predomina el género Masculino con 50% y el género femenino con un 35%

Mujeres	Hombres	
35	50	

Fuente grupo de Talento Humano 2024

EDUCACION SUPERIOR

En la Planta de Educación Superior predomina el género Masculino con 80% y el género femenino con un 15%

Mujeres	Hombres	
17	78	

Fuente grupo de Talento Humano 2024

DOCENTES

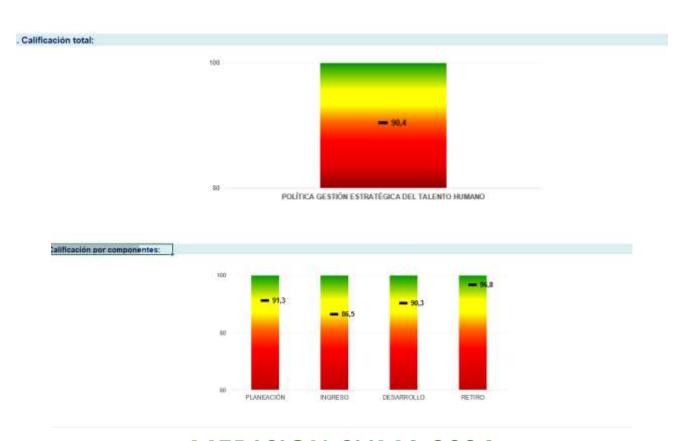
CARACTERIZAR LA POBLACIÓN DOCENTE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

No de Decreto y fecha de Expedición	Creación de Empleos	Docente Medio Tiempo	Docente Tiempo Completo
Decreto 1745 de 1994	65	55	10
Decreto 903 de mayo de 2013	30	0	30
Total	95 empleos	55	40

Fuente: nominas 2025

Total		85 empleados	
	Decreto 299 de 2004	85	
	No de Decreto y fecha de Expedición	Docentes Tiempo Completo	

AUTODIAGNOSTICO TALENTO HUMANO



MEDICION CLIMA 2024

Los resultados del estudio de Clima Organizacional aplicado en el mes de Junio - Julio 2024, indican que la percepción de Clima al interior de La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central corresponde a la categoría Clima general propicio donde se pueden perfeccionar varias categorías como reto organizacional, con una puntuación obtenida de 86,40.



BIENESTAR LABORAL

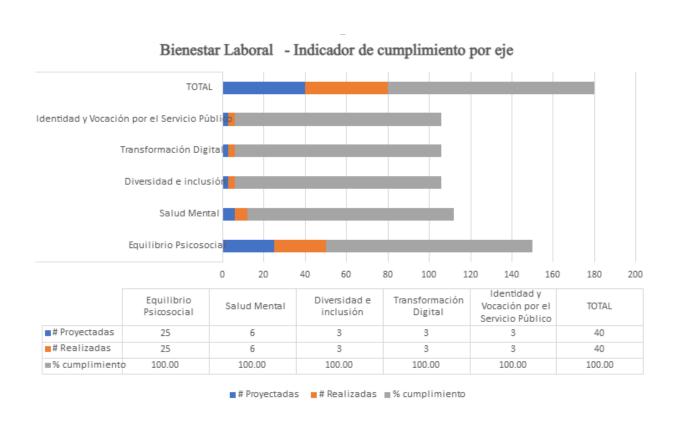
El Plan de Bienestar Laboral tiene como objetivo promover el bienestar integral de los servidores públicos, priorizando su salud física, mental y emocional, así como su desarrollo personal y profesional. En cumplimiento con las normativas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se implementaron diversas estrategias enfocadas en mejorar la salud física, mental y emocional de los colaboradores, así como fomentar un ambiente de trabajo que promueva la convivencia social y el equilibrio psicosocial. Este informe presenta los resultados de las actividades ejecutadas, los impactos obtenidos y las áreas de oportunidad identificadas, con el fin de garantizar la mejora continua en el bienestar de los funcionarios y contribuir a la optimización del desempeño organizacional.

A continuación, se presentará la gestión realizada de acuerdo con los ejes del programa





Se estableció como indicar de cumplimiento: número de actividades programadas / número de actividades realizadas, para la vigencia 2024 se alcanzó el 100% de ejecución. En la siguiente gráfica se puede apreciar la distribución por eje. (gráfica No 1. Indicador de cumplimiento).



Las diferentes estrategias y actividades para la vigencia 2024, se enmarcaron en la conmemoración de los 120 años de la creación oficial de la Escuela.

EJE 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL

Objetivo General: contribuir a la salud mental de las servidoras y los servidores públicos, con el fin de lograr un estado de bienestar donde estos sean conscientes de sus propias aptitudes y manejen el estrés inherente al cargo que ocupan y las funciones que desempeñan para mantener su productividad

1. Día de la secretaria

Objetivo: conmemorar el día de la secretaria, reconociendo su importante labor dentro de la institución, a través de una jornada de integración.

Asistentes: 29 personas **Registro fotográfico**







Registro fotográfico







3. Día del hombre

Objetivo: En el marco de la celebración de la fiesta de San José, brindar un espacio para los caballeros de la institución en caminada a fortalecer hábitos de vida saludable.

Asistentes: 20 personas **Registro Fotográfico**





4. Día del trabajo

Objetivo: Conmemorar el día del trabajo, reconociendo la importante labor que cumplen todos los miembros de la ETITC.

Asistentes: 163 personas **Registro fotográfico**







5. Día del maestro

Objetivo: Conmemorar la fecha del educador de la ETITC, exaltando su labor dentro de la

misionalidad de la Escuela. **Asistentes:** 190 personas

Registro fotográfico







6. Día del servidor público. Estrategia ruta de la felicidad

Objetivo: fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los

valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno.

Asistentes: 130 personas **Registro fotográfico**







7. Cumpleaños

Objetivo: Conmemorar el día de cumpleaños de los integrantes de la ETITC

Festejados: 290 personas aproximadamente

Registro fotográfico







8. Baby shower

Objetivo: Acompañar al personal que recibe un nuevo miembro en su núcleo familiar

Asistentes: Se llevaron a cabo 2 celebraciones, con un aproximado total de asistentes de 80 personas

Registro fotográfico







9. Socialización del código de integridad

Objetivo: Fortalecer la apropiación del código de integridad a través de publicación de piezas gráficas mensuales en pantallas, redes sociales, correo electrónico, espacios de reunión.

Participantes:

Registro fotográfico:







10. Promoción uso de la bicicleta

Objetivo: Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, contribuyendo de esta manera a la disminución de los niveles de contaminación ambiental.

Estrategia: Motivación a través de las redes sociales y correo masivo.

3 administrativos hacen uso de la bicicleta y han sido beneficiarios del medio día compensado.





11. Participaciones deportivas

Objetivo: Promover hábitos de vida saludable a través de la participación en diferentes convocatorias deportivas: Juegos del MEN, juegos de Integración de la Función Pública, Carrera Atlética Compensar, torneos deportivos internos

Participantes: Aproximadamente 45 personas

Registro fotográfico







12. Caminatas

Objetivo: Programar caminatas ecológicas como estrategia de sensibilización y educación ambiental

para la comunidad de la ETITC

Asistentes: 50 personas **Registro fotográfico**







13. Celebración amor y amistad

Objetivo: Programar caminatas ecológicas como estrategia de sensibilización y educación ambiental

para la comunidad de la ETITC

Asistentes: 50 personas Registro fotográfico







14. Jornada de integración "Festejando el niño y niña interior"

Objetivo: Brindar un espacio para el fortalecimiento de hábitos de vida saludable a través de actividades lúdicas y recreativas.

Asistentes: 195 personas **Registro fotográfico**







15. Celebración Halloween

Objetivo: Celebrar el Halloween a través de una actividad de integración y concurso de disfraces. **Observación:** Se realizó el primer concurso de disfraces para mascotas, tres funcionarios inscribieron

a sus animales.

Asistentes: 110 personas

Registro fotográfico









16. Concursos de decoración

Objetivo: Brindar un espacio para reconocer la creatividad de los funcionarios de la ETITC, por medio de concursos en donde se premia el uso de material con bajo impacto ambiental

Participantes: 11 áreas Registro fotográfico







17. Taller para pre-pensionados

Objetivo: Facilitar una transición exitosa y satisfactoria de la vida laboral a la jubilación, brindando a los participantes las herramientas necesarias para planificar, gestionar y disfrutar de esta nueva etapa

de sus vidas

Asistentes: 7 personas







18. Reconocimientos

Objetivo: Exaltar la labor de los servidores por su tiempo de servicio en la entidad. **Reconocimientos realizados:** 71 docentes y administrativos por años de servicio Reconocimiento a mejores servidores públicos: 5

Reporte número de reconocimientos realizados











19. Celebración cierre de gestión

Objetivo: Brindar un espacio de integración con motivo del cierre de la actual vigencia, en el marco

de la celebración de los 120 años de la ETITC

Asistentes: 450 personal **Registro fotográfico**







20. Aguinaldo del niño y la niña

Objetivo: Celebrar con los hijos e hijas de personal docente y administrativo la navidad.

Asistentes: 90 personas **Registro fotográfico**







21. Novena de aguinaldos

Objetivo: Propiciar espacio de reflexión, oración e integración.

Asistentes: 90 personas en promedio

Registro fotográfico







22. Almuerzo pensionados

Objetivo: Ofrecer un espacio de encuentro al grupo de funcionarios y docentes que se pensionaron en la actual vigencia, reconociendo los aportes realizados durante el tipo laborado en la ETITC.

Asistentes: 23 personas en promedio

Registro fotográfico







EJE 2 SALUD MENTAL

Objetivo General: Diseñar y ejecutar estrategias para el fortalecimiento de herramientas de afrontamiento y manejo ante eventos que afectan la salud mental.

1. III Jornada EmocionARTE

Objetivo: Fortalecer la educación en emociones de los hijos e hijos de los servidores públicos de la ETITC, a través del arte, el deporte y la recreación como medio de expresión y reconocimiento.

Observación: Se realizó de manera articulada con las áreas de pastoral y deportes de Bienestar Universitario

Asistentes: 25 hijos e hijas del personal

Registro fotográfico







2. Campañas sobre hábitos de vida saludable (semana de la Salud)

Objetivo: Fortalecer una cultura del autocuidado

Asistentes: 30 Registro fotográfico







3. Talleres manejo del estrés y ansiedad (Burnout)







4. Jornadas de bienESTAR

Objetivo: Brindar espacios para el fortalecimiento de hábitos de vida saludable, enfocados a la salud

mental
Vistas: 53
Evidencias







EJE 3 DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo general: Implementar en materia de diversidad, inclusión y equidad, así como la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón

1. Talleres de sensibilización sobre prevención a las violencias de género

Objetivo: Sensibilizar a los funcionarios y docentes de la ETITC sobre temas relacionados con la prevención y promoción de violencias basadas en género

observación: Se realizó con la gestión del área de Trabajo Social. Bienestar Universitario

Participantes: 143 aproximadamente

Evidencias







EJE 4 DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivo general: Migrar hacia organizaciones inteligentes, aplicando la tecnología, la información y nuevas herramientas que trascienden barreras físicas y conectan a mundo.

Estrategias: Se realizaron talleres y capacitaciones en detox digital, PNL



EJE IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo general: Promover en las servidoras y los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público con el fin de interiorizar e implementar los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público.

Estrategia: Capacitaciones, talleres, socialización por redes y sistemas de comunicación de la ETITC.

Participantes: 110







Inducción

Objetivo general: Iniciar al servidor en su integración a la cultura organizacional

Estrategia: Se realiza de manera virtual, a través de un curso que se ha diseñado para tal fin y cuya herramienta es el aula digital, también se programan encuentros presenciales de acuerdo con el ingreso de personal que se vaya dando en el año.

Participantes: 30 personas

Evidencias

Fl	FUNCIONARIOS QUE REALIZARON EL CURSO DE INDUCCIÓN VIRTUAL			
N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ESTADO CURSO		
1	ADRIANA MILENA LAVERDE PUERTO	Certificado		
2	ANGELA MARIA GARCIA MORA	Certificado		
3	DANIEL CASTAÑEDA MIRANDA	Certificado		
4	EDWIN ORLANDO LOPEZ DIAZ	Certificado		
5	ERIKA MARCIALES GOMEZ	Certificado		
6	LAURA DANIELA RIAÑO DIAZ	Certificado		
7	LINA MARCELA CARDENAS FRANCO	Certificado		
8	LUIS CARLOS DIAZ DIAZ	Certificado		
9	MABEL CRISTINA NATERA CONTRERAS	Certificado		
10	MARIBEL GONZALEZ MORALES	Certificado		
11	RUBEN DARIO MARTINEZ MELLIZO	Certificado		
12	TULIO HENRY CASTILLO DIAZ	Certificado		
13	VALENTINA MELENDEZ BOHORQUEZ	Certificado		
14	WILSON ANDRES FUQUEN CARDENAS	Certificado		
15	YINETH VANESSA OVALLE PINTO	Certificado		





1. Reinducción

Objetivo: reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los cuales se refieren a los objetivos de: reformas en la organización del estado y de sus funciones, reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo, entre otros. Asistentes: Se realizó una jornada, con una asistencia de 110 funcionarios

Evidencias:

Jornada, abril 15: se socializaron novedades modalidad de teletrabajo y trabajo remoto sincrónico, concurso administrativo, herramientas prácticas para el cuidado del agua, ruta de la felicidad, programa servimos, reconocimiento







MEDICIÓN DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la vigencia 2024, a través de la Caja de Compensación Familiar Compensar realizó el Estudio de Clima Laboral y Cultura Organizacional, que inició con una fase de sensibilización, compuesta de seis jornadas las cuales se desarrollaron entre el 4 al 9 de junio. Como parte del trabajo inicial, se realizó revisión de la encuesta en todos sus ítems, luego se realizó la aplicación entre el 12 al 15 de julio, posteriormente se conocieron los resultados, los cuales fueron socializados con los directivos en el mes de noviembre. También es importante resaltar que se llevó a cabo un ejercicio de comparación con los resultados obtenidos en el 2021, con el objetivo de analizar aquellos aspectos que fueron susceptibles de variación tanto a nivel de fortaleza como de mejora.

El estudio tuvo como objetivo conocer el nivel de satisfacción y percepción acerca de la vivencia dentro de la entidad, componente determinante de su comportamiento al interior de la ETITC, además de comprender las percepciones de cada uno de los servidores, se incluyeron sus experiencias personales, necesidades particulares, motivaciones, deseos, expectativas y valores, para lograr un diagnóstico de la situación del clima laboral y un plan de intervención para potenciar las percepciones favorables y desarrollar las posibilidades de mejora.

La población objetivo era de **277** servidores, contando con una participación de **238** correspondientes al **85.92%**, y un margen de error de **2.23** de 100, a continuación, se presenta la ficha técnica

Ficha Técnica

MEDICIÓN DE CLIMA OF	RGANIZACIONAL
Población Objetivo	277
Población encuestada	238
Cobertura	85,92%
Método de Recolección	Virtual
Fecha de Aplicación	Junio - Julio 2024
Tiempo de Aplicación Promedio	21 Minutos
Margen de Error (IC 95%)	2,23 de 100
Número de items	86
Confiabilidad	0,984 Alfa de Cronbach
Validez de constructo	67,14%

Margen de error Porcentaje de error estimado con base en la cantidad personas encuestadas, sobre la totalidad de la población. Confiabilidad del instrumento Consistencia interna: Valores de Alfa iguales o mayores a 0.7 se consideran aceptables, mayores a 0.8 son buenos, y mayores a 0.9 son excelentes Validez de constructo Exactitud con la que el instrumento mide lo que se propone medir. Varianza explicada por

Análisis de componentes principales.

El resultado global de medición del clima organizacional, el cual fue de **86.40%**, refleja un ambiente de trabajo altamente positivo y **propicio** para el desarrollo y bienestar de los servidores. Este porcentaje indica que la mayoría de los funcionarios perciben la ETTIC como un lugar donde se fomentan las relaciones laborales saludables, la comunicación efectiva y la cooperación entre equipos. Además, el clima favorable propicia la motivación, el compromiso y el rendimiento, lo cual es clave para alcanzar los objetivos organizacionales a largo plazo.



Por otro lado, y de acuerdo con el índice de posicionamiento el cual hace referencia a la evaluación y comparación del clima laboral dentro de la organización en relación con otros elementos o parámetros específicos, como los estándares internos, las expectativas de los empleados o incluso las organizaciones del mismo sector. Este índice ayuda a identificar la posición de la institución respecto a factores clave como la satisfacción, el compromiso, la motivación y la percepción general de los colaboradores.

Teniendo en cuenta la encuesta aplicada índice de posicionamiento fue del **87.50%**, considerando que la ETITC es el mejor lugar para trabajar, así como el **97.27%** de los servidores manifestaron sentirse orgullosos de pertenecer la ETITC



Como resultado del estudio y teniendo en cuenta las recomendaciones de la caja de compensación, se realizará la socialización de resultados globales en un espacio de reunión general, luego se estructurará un cronograma para dar a conocer los resultados por áreas, de esta manera favorecer el fortalecimiento de aquellos aspectos cuyo índice es óptimo y establecer estrategias de mejora en aquellos cuya percepción está en niveles apenas aceptables

RUTA DE LA FELICIDAD

El plan de acción de la ruta "Bitácora de viaje para la Felicidad", está compuesto por varias acciones y/o estrategias, cada una asociada a un objetivo específico, a continuación, se relacionan evidencias de cada uno de éstos, con su respectivo indicador de cumplimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
	Jornadas de promoción y prevención de
	la salud.
Implementar acciones encaminadas al	Mantenimiento de espacios adecuados
fortalecimiento de un entorno físico	para la toma de alimentos y descanso.
laboral en donde prime la salud,	Toma y seguimiento de exámenes
seguridad y el bienestar de los funcionarios de la ETITC.	médicos.
	Aplicación, intervención y seguimiento
	Batería de Riesgo Psicosocial.
	Entrega de elementos de protección
	personal.
	Medición del clima laboral y
	establecimiento de estrategias de
	intervención.

Cumplimiento del 100%





OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	
	Teletrabajo.	
	Día de Trabajo remoto sincrónico.	

Implementar acciones concretas con el de	Acompañamiento pre – pensionados.	
armonizar las áreas familiar, personal, desarrollo académico y laboral de los funcionarios de la ETITC.	I Compensación tiemno para la tamilia	
	Jornada de Integración.	
	Jornada emocionARTE.	

Cumplimiento del 100%







OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	
Implementar acciones que fortalezcan el	Reconocimiento a las buenas prácticas.	
salario emocional como estrategia de estímulo	Reinducción.	

funcionarios de la ETITC.	Plan de Incentivos.	
	Compensación tiempo para la familia.	
	Día remunerado por cumpleaños.	

Cumplimiento del 100%





OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
creadora, inventiva e innovación de los funcionarios	Demuestra tu Talento.
	Día de la enseñanza Técnica.
	Concursos de creatividad (Halloween, amor y amistad, navidad).

Cumplimiento del 100%





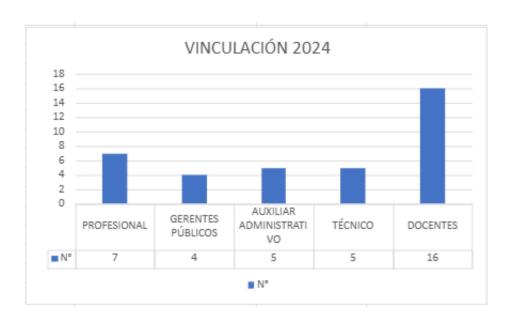
La implementación del programa Ruta de la Felicidad, "Bitácora de viaje para la Felicidad", en la ETITC representa un avance significativo hacia la mejora del bienestar y la calidad de vida de los servidores públicos. Al integrar políticas y acciones que promuevan un entorno laboral saludable, inclusivo y motivador, el programa contribuye a fortalecer el compromiso y la satisfacción de los funcionarios lo cual se traduce en un mejor desempeño institucional. Además, la Ruta de la Felicidad impulsa una cultura organizacional basada en valores como el respeto, el trabajo en equipo y el reconocimiento, favoreciendo una administración pública más eficiente y humana. Es por esto, que la implementación de este programa en la Escuela es un paso clave para continuar fortaleciendo tanto la productividad como la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía.

SELECCIÓN Y VINCULACIÓN

Para la vigencia 2024, se vincularon 21 funcionaros a la ETITC, 6 cambiaron de empleo, a continuación, se relaciona el personal nuevo con su cargo y área de ubicación.

N	lo.	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO	ÁREA
	1	Tulio Henry Castillo Díaz	Técnico operativo 3132-12	Infraestructura

2	Maribel González Morales	Operario 4167-06	Registro y control
3	Lina Marcela Cárdenas Franco	Secretaria 4178-13	Biblioteca
4	Jorge Enrique Fonseca Sánchez	Vicerrector académico	Vicerrectoría académica
5	Ángela García Mora	Decana procesos	Vicerrectoría académica
6	Camilo Andrés Vargas	Director IBTI	Vicerrectoría académica
7	Martha Quintero	Profesional universitario 2044-11	Contabilidad
8	María Nury Escobar Guzmán	Decana sistemas	Vicerrectoría académica
9	Edwin Orlando López Díaz	Profesional especializado 2028-13	Vicerrectoría académica
10	Mabel Cristina Natera Contreras	Profesional universitario 2044-11	Talento humano
11	Víctor Hugo Mora	Técnico operativo 3132-12	Talleres y laboratorios
12	Luis Carlos Díaz Díaz	Profesional especializado 2028-15	Contratación
13	Jineth Vanessa Ovalle	Auxiliar de técnico 3054-05	Contabilidad
14	Valentina Meléndez Bohórquez	Profesional especializado 2028-13	Contratación
15	Adriana Milena Laverde Puerto	Aux administrativo 4044-o8	Apoyo decanatura sistemas
16	Wilson Andrés Fuquen Cárdenas	Técnico operativo 3132-12	Apoyo nómina
17	Laura Daniela Riaño Díaz	Profesional universitario 2044-11	Asuntos disciplinarios
18	Daniel Castañeda Miranda	Técnico operativo 3132-12	Talleres y laboratorios
19	Erika Viviana Marciales	Aux administrativo 4044-11	Apoyo decanatura mecánica
20	Rubén Martínez Mellizo	Profesional especializado 2028-15	Coordinación Talleres y laboratorios
21	Andrea Castro	Aux administrativo 4044-10	Talento humano



Con relación a los retiros, encontramos por planta;

- 12 administrativos, 3 de ellos por cumplir edad de pensión
- 4 docentes; dos del IBTI y dos de PES.
- 2 docentes de PES renunciaron durante periodo de prueba

Incentivos y Estímulos

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Bienestar Laboral y Estímulos para la presente vigencia se han otorgado; apoyos educativos 2 administrativos y 2 comisión de estudios para docentes IBTI. Reconocimiento a 45 docentes PES y a 13 docentes del IBTI, por años de servicios (quinquenios).

Día compensado por cumpleaños aproximadamente a 63 funcionarios

Ruta de la Felicidad

El plan de acción de la ruta "Bitácora de viaje para la Felicidad", está compuesto por varias acciones y/o estrategias, cada una asociada a un objetivo específico, a continuación, se relacionan evidencias de cada uno de éstos, con su respectivo indicador de cumplimiento:

1. OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
	Jornadas de promoción y prevención de la salud.
Implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de un entorno físico laboral en donde prime la salud, seguridad y el bienestar de los funcionarios de la ETITC.	Mantenimiento de espacios adecuados para la toma de alimentos y descanso.
	Toma y seguimiento de exámenes médicos.
	Aplicación, intervención y seguimiento Batería de Riesgo Psicosocial.
	Entrega de elementos de protección personal.
	Medición del clima laboral y establecimiento de estrategias de intervención.

Cumplimiento a la fecha del 100%

2. OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
Implementar acciones concretas con el de armonizar las áreas familiar, personal, desarrollo académico y laboral de los funcionarios de la ETITC.	Teletrabajo.
	Día de Trabajo remoto sincrónico.
	Acompañamiento pre – pensionados.
	Compensación tiempo para la familia.
	Jornada de Integración.
	Jornada emocionARTE.

Cumplimiento a la fecha del 100%.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
	Reconocimiento a las buenas prácticas.

Implementar acciones que fortalezcan el salario	Reinducción.
emocional como estrategia de estímulo y reconocimiento a la labor desarrollada por los	Plan de Incentivos.
funcionarios de la ETITC.	Compensación tiempo para la familia.
	Día remunerado por cumpleaños.

Cumplimiento a la fecha del 100%

4. OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
	Demuestra tu Talento.
creadora inventiva e innovación de los	Día de la enseñanza Técnica.
	Concursos de creatividad (Halloween, amor y amistad, navidad).

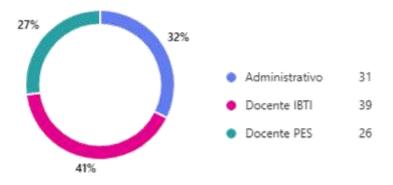
Cumplimiento del 100%

EVALUACIÓN PLAN DE BIENESTAR 2024

Para alcanzar este cometido, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos; análisis de percepción de los asistentes a las actividades establecidas dentro del Programa de Bienestar Laboral e Incentivos, los resultados de la medición de Clima Organizacional 2024 y el diagnóstico de necesidades para la presente vigencia. Frente a este último se estableció como propósito identificar las expectativas e intereses de Bienestar de los Servidores Públicos y su núcleo familiar, para lo cual se aplicó una encuesta cuyos resultados más relevantes se describen a continuación;

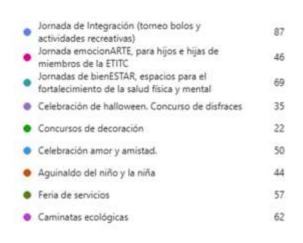
1. Porcentaje de participación según el tipo de vinculación

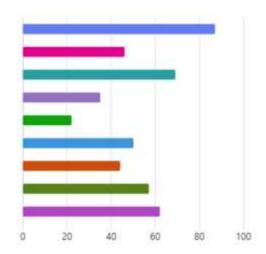
Respondieron la encuesta un total de 96 personas, distribuidas de la siguiente manera;



1. Actividades realizadas que les gustaría se siguieran programando dentro del Plan 2025.

De acuerdo con las respuestas recibidas dentro de las actividades realizadas en el 2024 y que se espera continúen para la siguiente vigencia son: Jornadas de integración, emocionARTE y, espacios para el fortalecimiento de la salud mental, caminatas ecológicas y la feria de servicios.





Otras actividades

Código de Integridad.

LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE INTEGRIDAD EN LA ETITC

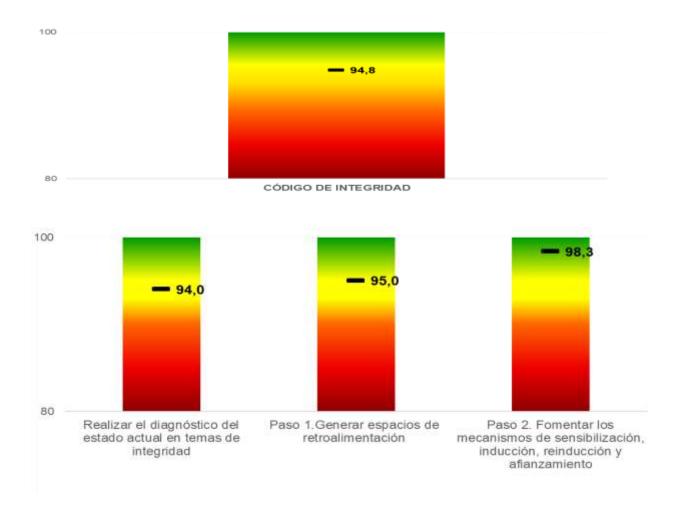
La política de integridad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra articulada con la política de integridad de la Función Pública desde dos aspectos: 1. Código de Integridad.

El código de integridad de la ETITC es nuestra guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos colombianos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía. (función pública) Nuestros valores:

- 1. Honestidad
- 2. Respeto
- 3. Compromiso
- 4. Diligencia
- 5. Justicia
- 6. Responsabilidad
- 7. Sentido de pertenencia

IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD 1.

AUTODIAGNOSTICO



La Escuela tecnológica Instituto Técnico Central elabora el Autodiagnóstico de integridad para determinar a través del análisis periódico de los procesos y resultados de la gestión, con el fin de identificar áreas de mejora para la implementación de planes de mejoramiento adecuados a las realidades instituciones.

Divulgación permanente A través de los medios de comunicaciones oficiales de la ETITC; redes sociales, pantallas internas, correos electrónicos, se publica la definición de cada valor, con el objetivo que sea el que se fortalezca durante el mes, a través de la incorporación de las conductas asociadas a cada uno de éstos, como parte esencial de todas las actuaciones de los servidores y servidoras de la entidad. De acuerdo con lo anteriormente señalado la distribución de valores se ha realizado de la siguiente manera;

Mayo: Sentido De Pertenencia

Junio: Compromiso

Julio: Justicia

Agosto: Responsabilidad

Septiembre: Diligencia

Octubre: **Honestidad**Noviembre: **Respeto**

En el siguiente enlace se puede visualizar la publicación realizada a través del Facebook institucional, durante los meses de mayo a octubre.

Difusión redes Publicaciones Su objetivo es mantener actualizado dentro del portal web institucional el micrositio de Talento Humano con aquellos documentos que generan valor a la gestión realizada, entre éstos se encuentra el código de integridad 2024, el cual contienen los aspectos fundamentales asociados a los valores y sus respectivas conductas, así como algunas memorias fotográficas de las actividades ejecutadas en la anterior vigencia.

En el siguiente enlace puede consultar el documento.

https://etitc.edu.co/archives/codigointegridad24.pdf

Espacios de capacitación Se realizan a grupos específicos de la entidad, ya sea por solicitud de éstas o como estrategia masiva para reforzar puntualmente los conceptos y conductas relacionadas con cada valor.

Talleres En el siguiente enlace se puede visualizar las memorias del taller realizado con el personal del área de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, el cual se enmarco como estrategia de inducción y reinducción al personal que pertenece a esta área.

Se llevó a cabo en el mes de febrero y contó con una asistencia de 15 personas.

El siguiente enlace permite visualizar el contenido empleado para el taller y la asistencia al mismo. Taller Vice Investigación Capacitaciones externas -Aprópiate de los valores de Código de Integridad A través del correo institucional se comparte información acerca de los espacios de capacitación que realizan las entidades públicas en torno al tema de integridad. En el siguiente enlace se encuentra el video de una realizada por la Función Pública, a la cual 19 funcionarios registraron asistencia. https://www.youtube.com/watch?v=-2H5AXs5Q90

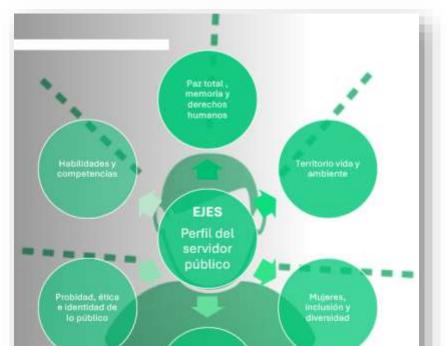
Curso de Inducción virtual La ETITC

La Escuela cuenta con un curso de Inducción para personal nuevo, el cual se realiza a través de la Escuela Digital, está compuesta por 6 unidades: Introducción, Nuestra Institución, SIACET, Servicios al ciudadano, control Disciplinario Interno y Talento Humano; como temática de trabajo se encuentra el código de integridad, el cual cuenta con dos recursos, el primero es un documento en donde se presentan los valores del código y las conductas asociadas a cada valor. El segundo recurso es un el video que enmarca el sentido del Código para las entidades Públicas, así como el proceso para definir cada uno de los valores que lo componen, su definición, conductas asociadas y caja de herramientas El curso otorga certificación a los y las funcionarias que completen todos los módulos con sus respectivas evaluaciones de apropiación, para la presente vigencia han completado el curso 13 funcionarios nuevos y 7 están en proceso de finalización.

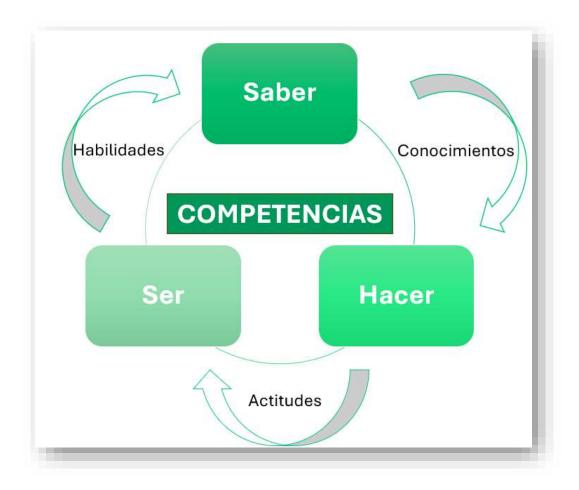
CAPACITACIONES PIC-2024

El Plan Institucional de Capacitación – PIC 2024 se estructuró de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de contribuir a la formación y fortalecimiento de competencias de los servidores públicos de la Escuela, de acuerdo con las necesidades identificadas.

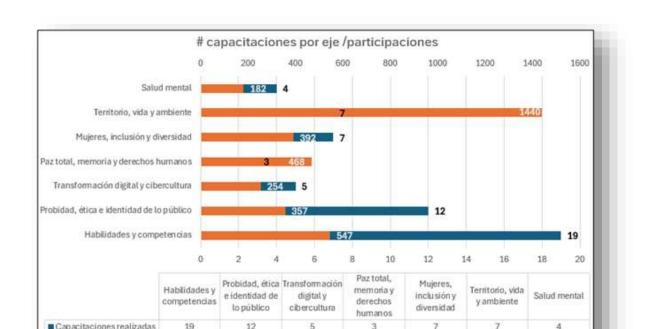
Para la elaboración del Plan Institucional de Capacitaciones se realizó un diagnóstico, para lo cual se programaron mesas de trabajo con los líderes de área, para así definir sus necesidades en cuanto a fortalecimiento, actualización de conocimientos y competencias de sus colaboradores Fruto del anterior ejercicio se estableció el PIC para la presente vigencia, el cual se enmarcó en los 6 ejes propuestos desde la Función Pública; Paz total, Memoria y Derechos Humanos, Territorio, Vida y Ambiente, Mujeres, Inclusión y Diversidad, Transformación Digital y Cibercultura, Probidad, Ética e Identidad de lo Público, Habilidades y Competencias.



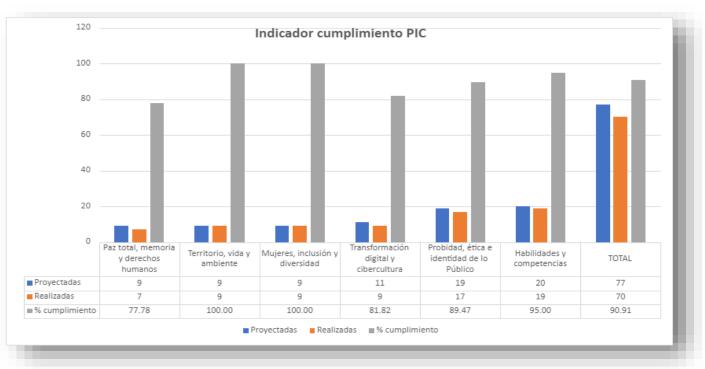
El plan se fundamenta en el fortalecimiento de competencias, las cuales son definidas con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 en el artículo 2.2.4.2 "Las competencias laborales se definen como la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado público".



En la siguiente gráfica se puede apreciar el indicador de cumplimiento discriminado por eje; número de capacitaciones proyectadas /número de capacitaciones realizadas. Las capacitaciones no ejecutadas fueron aquellas específicas para algunas áreas y cuya gestión no se pudo concretar debido a diversos factores relacionados con cronograma, gestión, pertinencia de inversión.



A continuación, se presenta el número de capacitaciones realizadas por eje y número promedio de participaciones.



De acuerdo con la anterior gráfica, los ejes en donde se contó con mayor participación fueron Territorio, vida y ambiente (es importante tener en cuenta que dentro de éste se encuentra la Cátedra ETITC la cual cuenta con la asistencia de estudiantes de los Programas de Educación Superior y también se transmite en vivo por redes sociales), habilidades y competencias. Mientras que las de menor asistencia fueron salud mental seguida de transformación digital y cibercultura. La anterior información se tendrá en cuenta para incentivar y fortalecer los ejes con menor acogida.

Evaluación general PIC 2024

Con docentes de IBTI se llevó a cabo el diagnóstico a través de un formulario, en el cual se preguntó por sus preferencias en cuanto a capacitación y/o formación, los resultados obtenidos se describen a continuación;

1. Interés por formación y/o capacitación por ejes temáticos



De acuerdo con los resultados obtenidos los ejes temáticos de mayor interés para los docentes fueron:

- Mujeres, inclusión y diversidad.
- Transformación digital y cibercultura.
- 2. Subtemas sugeridos para el eje de mujeres, inclusión y diversidad



De acuerdo con las respuestas de los(as) encuestados(as), los subtemas con mayor interés en el tema de mujeres, inclusión y diversidad son:

- Protocolos de prevención, atención y protección de violencias y discriminaciones
- Atención a poblaciones diversas
- 3. Con relación al eje temático Transformación digital y cibercultura los subtemas de interés son;



- 4. Los(as) docentes de las áreas que participaron del diagnóstico, consideran como más relevantes los subtemas;
- Políticas Manual de Seguridad y Privacidad de la Información y Correos sospechosos Phishing
- Office 365
- 5. Finalmente, se realizó un sondeo con pegunta abierta para conocer otras temáticas de interés; talleres sobre el manejo del estrés y salud mental, usos de la IA en espacios educativos seguridad laboral riesgos laborales, actualización de aula virtual y capacitación en los implementos de laboratorio de ciencias nuevos.

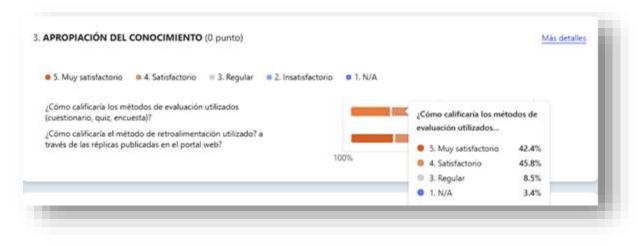
Por último, se presenta los resultados de la evaluación general que se realizó al PIC 2024, en la cual participaron **59** funcionarios.



Con relación a los facilitadores que dirigieron los espacios de capacitación en el **2024** un **52.5%** se siente muy satisfecho con aspectos relacionados con su conocimiento, mientras que el 44.1% lo valora como satisfecho, en cuanto al manejo del lenguaje el **50.8%** muy satisfactorio y el **45.8%** satisfactorio, frente al ambiente de participación y discusión el **59.3%** considera sentirse muy satisfecho, mientras que el **35.6%** satisfecho., por último el **55.9%** considera que sus dudas fueron de manera muy satisfactoria, mientras que un **39%** satisfactorio.



Con relación a la pertinencia de los temas abordados con relación a la aplicación en el ámbito personal y profesional el **47.05%** lo valora como muy satisfactorio, mientras que el **45.8%** satisfactorio, frente a la utilización de ejemplos prácticos un **50.8%** lo valora muy satisfactorio y el **44.1%** satisfactorio, finalmente con relación a la pregunta ¿se siente con mayores y/o mejores herramientas de conocimiento para enfrentar situaciones relacionadas con las temáticas abordadas un **44.1%** se siente muy satisfecho y el **50.8%** satisfecho.



En cuanto a la apropiación del conocimiento, el cual se realiza a través de un quiz o evaluación de saberes el **42.4**% se siente muy satisfecho con la estrategia empleada mientras que el **45.8**% satisfecho y en cuanto a la retroalimentación utilizada a través de las réplicas un **45.8**% muy satisfecho y **44.1**% satisfecho.



En cuanto al uso de recursos el **52,5**% percibe como muy satisfactoria la participación de los asistentes y el **42.4**% satisfactoria, en cuanto a los recursos audiovisuales el **49.2**% lo valora como muy satisfactorio y el **47.5**% satisfactoria, frente al uso del tiempo un **49.2**% lo estima muy satisfactorio mientras que el **45.8**% satisfactorio



El **42.2**% de las personas valoran como muy satisfactorio el material de apoyo utilizado y el **50.9**% satisfactorio, en cuanto al manejo de horario el **54.2**% muy satisfactorio y **42.4**% satisfactorio, finalmente el ambiente de participación el **52.5**% se siente muy satisfecho mientras que el **42.4**% satisfecho.

A continuación, se presenta las capacitaciones realizadas por mes, algunas de la cuales son adicionales al PIC, debido a que surgieron de las necesidades propias de la ETITC.

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes
	Plan de emergencias	34
	Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0	4
Habilidades y competencias	Gestión documental	2
	Actualización Política de Comunicaciones	49
	Actualización SIACET	49

TOTAL	456
Taller práctico Transferencia Documental	7
Aprópiate de los valores de Código de Integridad	12
Gestión documental	77
Transferencia Documental	20
Objeto y coberturas de la póliza RC Servidores Públicos y póliza de manejo.	15
Datos Personales y Normatividad en Seguridad Digital	15
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	22
Empleo público EVA	19
Oficinas de relacionamiento	11
Manejo one drive	72
Contestación derechos de petición. Manejo y gestión de la plataforma SIAC	48

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes
	Inducción	15
	Orientación a inscripciones de concurso de méritos	52
	Curso MIPG	0
	Conflictos de interés	19
	Actualización SIACET	63
Probidad, ética e identidad de lo público	Actualización política de comunicaciones	65
publico	Curso virtual de inducción a gerentes públicos	3
	Prevención daño antijurídico	19
	Metodologías de gestión del cambio	43
	Capacitación Liderazgo Estratégico y Toma de Decisiones	21
	Respuesta de fondo y oportuna de PQRSD	20
	TOTAL	320

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes
Transformación digital y		75
cibercultura	Detox digital en la ETITC	/3

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes				
	Cátedra ETITC "Reflexiones en torno a la seguridad en el país"					

Paz total, memoria y derechos humanos	Cátedra ETITC "la tecnología 4.0 la ganadería y la agricultura, hacia una producción sostenible"	232
derectios fidinarios	Comunicación asertiva	66
	TOTAL	468

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes				
	Tolerancia cero a la violencia de género	79				
	Discapacidad e inclusión laboral EVA	46				
Mujeres, inclusión y	Mecanismos para la protección de los derechos humanos y participación comunitaria con enfoque de género	4				
diversidad	Atención de poblaciones diversas	14				
	Tolerancia cero a la violencia de género	24				
	Cátedra ETITC "Derechos Humanos con enfoque de género"	213				
	TOTAL					

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes
	Uso eficiente del agua en época del fenómeno del niño	84
	Cátedra ETITC "Importancia y pertinencia de la técnica, la tecnología y la ingeniería en Colombia y aportes de la Escuela Tecnológica en sus 120 años "	623
Territorio, vida y	Cuida la vida, cuida tu energía	78
ambiente	Sensibilización del sistema de gestión de seguridad de la información	21
	Taller teórico práctico de manejo de residuos	50
	Cátedra ETITC "Crisis del Agua"	484
	1340	

Eje	Capacitación realizada/Tema	N° Participantes				
	Conoce si haces parte del grupo de trabajadores quemados	79				
Calud mantal	Estrés laboral, estrategias de afrontamiento	30				
Salud mental	Manejo de la ansiedad	44				
	Hackea tu mente con PNL	29				
	TOTAL					

Se estableció como mecanismo para conocer la apropiación del conocimiento, realizar una evaluación al final de las capacitaciones (internas) que fueron dirigidas por el personal de la ETITC. De esta manera contar con un insumo para fortalecer aquellos aspectos que fueron puntuados en una escala inferior a tres.

Como recomendación para el próximo año se sugiere analizar el resultado del anterior ejercicio, con el objetivo de programar un nuevo espacio para reforzar aquellos aspectos, que de acuerdo con la evaluación no quedaron claros.

En cuanto al diagnóstico de necesidades; crear mayor consciencia dentro de las áreas, para que se determinen aquellas que realmente son prioritarias y así mismo potenciar el nivel de compromiso al momento de apoyar la gestión con los expertos en el tema.

Por último, con el fin de favorecer una mayor participación a los espacios de capacitación se hace necesario establecer un horario (día y hora) fijo, para asegurar disponibilidad de agenda de los funcionarios.

Evaluación impacto diplomado B-learning

Según procedimiento ejecución plan institucional de capacitación (GTH-PC-07), Para conocer el impacto de la capacitación, se aplica una encuesta a los funcionarios en el formato GTH –FO - 14 Evaluación Impacto de Capacitación, con el objetivo de evidenciar la eficacia de estas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. La evaluación se aplicará para eventos de capacitación con una duración mayor a 20 horas a partir del sexto (6) mes de su culminación o cuando se desarrolle la actividad relacionada con la temática de esta.
- 2. El impacto debe ser evaluado por quien solicita la capacitación y las que surjan por invitación de los diferentes aliados por el líder del proceso, jefe inmediato o el área de Talento Humano, según la temática desarrollada.
- 3. Determinar la efectividad de la capacitación a través de la tabulación de los criterios establecidos en el formato GTH –FO 14 Evaluación Impacto de Capacitación, teniendo en cuenta que los resultados definidos entre **0 y 2,99** (la capacitación no fue efectiva), resultados entre **3 y 3,74** (se requiere reforzar la capacitación) y los resultados entre **3,75 y 5** (se evidencia efectividad de la capacitación).

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se realizó **Informe de la evaluación de impacto Diplomado B- learning**, el cual finalizó en el mes de agosto 2023 y cuyos resultados se presentan a continuación;

El diplomado B-learning, implementado dentro de la ETITC para docentes, representa un proceso de educación no formal destinado a la ampliación y profundización de conocimientos específicos en áreas de interés. Este programa se caracterizó por su estructura modular, donde cada unidad de enseñanza estuvo cuidadosamente diseñada para abordar aspectos relevantes y actuales en el ámbito educativo. Se buscó asegurar que los participantes adquirieran un dominio sustancial en los temas abordados y la capacidad de aplicar esos conocimientos de manera efectiva en su práctica docente.

Con una metodología centrada en la flexibilidad y la interacción digital, con encuentros sincrónicos y asincrónicos el diplomado ofreció a los docentes la oportunidad de actualizarse en innovaciones pedagógicas y tecnológicas. Esta modalidad, al abordar elementos desde la virtualidad, permitió adaptarse a las necesidades individuales de los participantes, facilitando así un aprendizaje más dinámico y lúdico. La formalidad del programa garantizó la profundización en los temas tratados y la certificación de los conocimientos adquiridos, fortaleciendo la calidad educativa en la ETITC y enriqueciendo la labor pedagógica de los docentes participantes, con 113 certificados.

A continuación, se muestra el impacto que tuvo el diplomado en una muestra tomada de algunos de sus participantes (13), con el objetivo de determinar la efectividad de la capacitación a través de la tabulación de los siguientes criterios: aplicabilidad de los conocimientos al contexto laboral, mejoramiento en la dependencia, fortalecimiento en competencias comportamentales y funcionales, cumplimientos de expectativas.

La siguiente gráfica muestra el nivel de satisfacción asociado a los criterios anteriormente descritos.

Para la evaluación se utilizó una escala laiker; = Sobresaliente 4 = Satisfactorio; 3 = Aceptable; 2 = No satisfactorio; 1 = Deficiente

N°	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5
1	4	5	4 4		4
2	4	4	4	4	5
3	4	4	4	4	4
4	3	4	4	4	3
5	4	4	4	4	4
6	5	5 5 5		5	
7	4	5	5	5	5
8	4	4	4	4	3
9	9 1 1		1	1	1

10	4	4	5	5	5
11	4	3	3	3	3
12	2	3	3	2	1
13	5	5	5	5	5
Total	48	51	51	50	48
Porcentaje	3.6	3.9	3.9	3.8	3.6

Los participantes evaluaron en promedio con un **3.76%** los criterios establecidos; aplicabilidad de los conocimientos al contexto laboral, mejoramiento en la dependencia, fortalecimiento en competencias comportamentales y funcionales, cumplimiento de expectativas, lo cual, según el procedimiento evidencia un **nivel satisfactorio** en la efectividad de la capacitación.

Cada fila en la tabla de evaluación representa la experiencia individual de cada participante, reflejando su nivel de acuerdo o satisfacción con respecto a diferentes aspectos del diplomado. Por ejemplo, la mayoría de los participantes expresaron un nivel de acuerdo

significativo, con un promedio de 4 en preguntas específicas como la pregunta 1, lo que sugiere una percepción general positiva sobre el contenido tratado. Los datos muestran cómo los participantes percibieron el diplomado en cuanto a los aspectos evaluados, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y fortaleza en el programa de capacitación.

Además, la inclusión de afirmaciones específicas permite evaluar cómo los participantes aplican los conocimientos adquiridos en su trabajo diario, así como su percepción sobre el impacto del diplomado en el mejoramiento de su dependencia o proceso. La evaluación también abarca el desarrollo de competencias comportamentales y funcionales, lo que proporciona una comprensión integral del impacto del entrenamiento en el crecimiento profesional y personal de los participantes. Estos datos son fundamentales para entender el alcance y la efectividad del diplomado, así como para guiar futuras iniciativas de capacitación.

N°	¿Qué le aportó la capacitación o entrenamiento a la dependencia o proceso?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total
1	Elaboración de guías proyectos, manuales, y/o documentación para la dependencia o proceso	х	х	х		х		х	х	х				х	8
2	Facilidad en la toma de decisiones				х							х			2
3	Comunicación asertiva con los usuarios	х		Х	Х		х		х						5

4	4	Realización de aportes para redefinir los lineamientos			х				х	х	х		х	х	6
	5	Mayor cumplimiento de los objetivos propuestos por la dependencia o proceso	х	х				х	х	х	х	х		х	8
	6	Le ha permitido asumir otras responsabilidades (Nuevos retos, liderar procesos, encargos, comisiones, etc.)							х		х	х		х	4
•	7	Conocimientos sólidos aplicados a la ejecución de mis funciones	х			х		х	х	х				х	6
:	8	Manejo de algún aplicativo	Х				Х	Х	Х	Х		х			6
9	9	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0

Estos datos proporcionan una visión detallada de cómo la capacitación o entrenamiento ha impactado en diferentes aspectos de la dependencia o proceso evaluado. Cada número del 1 al 13 representa un participante, mientras que las "x" indican en qué aspectos perciben un aporte positivo debido al entrenamiento.

Por ejemplo, la elaboración de guías, proyectos, manuales y documentación para la dependencia o proceso recibió un alto reconocimiento, con ocho participantes señalando mejoras significativas en este aspecto. También, la comunicación asertiva con los usuarios y el mayor cumplimiento de los objetivos propuestos recibieron evaluaciones positivas, con cinco y ocho participantes respectivamente.

Además, el entrenamiento tuvo un impacto en el desarrollo profesional de los participantes, ya que seis de ellos señalaron haber realizado aportes para redefinir los lineamientos y haber adquirido conocimientos sólidos aplicables a la ejecución de sus funciones. La capacidad para asumir nuevas responsabilidades también se vio afectada positivamente, con cuatro participantes expresando haber adquirido habilidades para liderar procesos y enfrentar nuevos desafíos.

Estos resultados sugieren que la capacitación o entrenamiento ha tenido un impacto significativo en múltiples aspectos de la dependencia o proceso evaluado, mejorando la eficiencia y el desempeño de los participantes en diversas áreas de su trabajo. Se evidencia efectividad de la capacitación.

Conclusiones

En primer lugar, queda claro que el programa ha sido efectivo en su objetivo de proporcionar una ampliación y profundización de conocimientos específicos en áreas de interés. Esto se evidencia en la alta calificación promedio obtenida en las diferentes preguntas de evaluación, lo que sugiere una

percepción positiva por parte de los participantes en cuanto a la calidad y relevancia de los contenidos impartidos.

Además, la flexibilidad y la metodología centrada en la interacción digital han permitido una adaptación efectiva a las necesidades individuales de los docentes participantes, facilitando así un aprendizaje más dinámico y lúdico. La combinación de clases organizadas, tanto sincrónicas como asincrónicas, ha demostrado ser especialmente beneficiosa para actualizar a los participantes en innovaciones pedagógicas y tecnológicas.

Las áreas donde se observa un mayor impacto del diplomado incluyen la elaboración de guías, proyectos y documentación, la comunicación asertiva con los usuarios, el cumplimiento de objetivos propuestos y el manejo de aplicativos. Estos resultados indican que la capacitación ha contribuido significativamente al mejoramiento de la dependencia o proceso evaluado, fortaleciendo las competencias de los participantes y promoviendo una cultura de aprendizaje continuo en la institución.

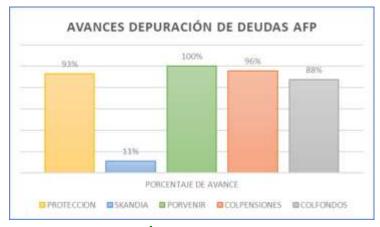
Recomendaciones

Como recomendación, se sugiere continuar con este tipo de programas de capacitación, asegurando una actualización constante de los contenidos y metodologías de enseñanza para mantener la relevancia y efectividad del programa. Además, se podrían explorar nuevas áreas de desarrollo profesional que puedan beneficiar tanto a los docentes como a la institución en su conjunto. La evaluación del diplomado B-learning refleja su éxito en fortalecer las capacidades de los docentes y mejorar la calidad educativa en la ETITC.

Bonos Pensionales

FONDOS DE PENSIONES: Este informe muestra los avances en la depuración de deudas con las administradoras de pensiones, detallando los montos iniciales, los valores actualizados a la fecha y el progreso logrado en términos de valores y porcentajes depurados. En este informe se evidencia que se mantiene el ritmo de depuración conforme a lo reportando por las administradoras mensualmente.

been conserved the	Value	Iniciales Reportatos For Las	Afp2019	Values Repor	teds. For Alb A	orthine De 2024	Valore	s Deparados A oca	ubre 2924	
Finds De Penniones	Vaine Deuda Real [1]	Valor Douds Presums [2]	Valores Deuch (I+2)	Valor Dends Real	Vidor Death Preciuta[4]	Value Deudes [8+4]	Marie Company of the	Valor Denda (6) Presunta (2-4)	Total De uda [5+6]	Arms
Colpensiones	\$ 94.484.025	\$460300310	\$354784303	\$ 76583,000	\$31,500	\$78,854,900	\$ 17,801,025	1402610	\$477.089.005	94%
Colfondos	\$ 9.766,990	\$1,92302	\$12,299,292	\$1,449,312	40	\$1449.352	19317.678	\$ 2.592,360	\$10,949,990	88%
Protección	\$141.362	\$47.05k,184	\$47,195,446	128687	18816	\$3361.006	-\$2527.8E	\$46356/HE	\$43.03.40	93%
Old Mutual Standia	116.04	\$4,295,100	14.458.994	4-	\$1,479,100	\$1470,000	\$163304	\$288,000	\$2,979,884	11%
Porvenir	1-	\$50,174,960	\$ 50 174 950	\$-0	1-	1-	5+	150:174:80	\$30,174,890	100%
Totales Adeudados A La Fecha	\$ 104 556.051	\$564,356,926	\$ 665.923.007	\$ 81,001,102	\$ 2.269.766	\$ 83.309.948	\$ 23.554.889	\$ 562348.360	\$ 665,783,059	



LIQUIDACION DE VIÁTICOS: De acuerdo con las solicitudes de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se da cumplimiento total a las preliquidaciones, carga y verificación de viáticos, así como a los gastos de desplazamiento en el sistema SIIF. Igualmente, se han realizado las liquidaciones correspondientes de los apoyos económicos, manteniéndonos al día con las solicitudes.

tèm 7	Nacional -	Internacional 🗷	Total =	Ejecución 🖹
Administrativos	28	2	30	100%
Docentes	29	1	30	100%
Contratistas-Gastos	8	1	9	100%
ESTUDIANTES - APOYOS ECONOMICOS	38	7	45	100%
TOTAL	103	11	114	100%

Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación condiciones, las situaciones, equipos, procesos, riesgos equipos, personas, materiales y medio ambiente, con el fin de controlar las condiciones de trabajo sub - estándar que puedan generar accidentes o incidentes y determinar las acciones necesarias para prevenir su ocurrencia, poder establecer las medidas de

prevención que eviten afectación en la ETITC dando a conocer la importancia de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PLAN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Según la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo S-SST", se estableció un plan de trabajo para el 2024. El cual busca fortalecer el cuidado de sus partes interesadas, funcionarios, administrativos, docentes, estudiantes, contratistas, visitantes, etc. El cual puede ser consultado en el link: https://www.etitc.edu.co/archives/pasgsst24.pdf



Es así como para realizar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo SST 2024 se establece un indicador el cual mira el avance en el compromiso adquirido así:

$$\textit{Cumplimine to del Plan SST 2024} = \frac{\text{ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUALES}}{\text{ACTIVIDADES PLANEADAS ANUALES}}*100$$

Cumplimine to del Plan SST 2024 =
$$\frac{334}{275} * 100 = 82\%$$

para lo corrido del año 2024 en corte octubre se cuenta con una ejecución del plan de trabajo en 82%

ACTIVIDADES RELEVANTES

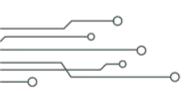
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION PLANEADAS

Con base en el proceso de documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ser realizo ejecución del procedimiento SST-PC-01 Inspecciones Planeadas y sus formatos anexos para establecer las bases de operación de las inspecciones en la ETITC:

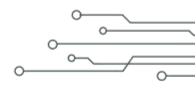
- 1. Las inspecciones de seguridad tienen como objetivo el identificar riesgos existentes y determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro; por lo anterior se busca establecer condiciones adecuadas en aquellos espacios, lugares, maquinaria o equipos que son de vital importancia para el desarrollo de las actividades de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- **2.** Las inspecciones de seguridad dependen del resultado de las matrices de identificación de riesgos y peligros, o de las condiciones inherentes a las actividades de la Escuela.
- 3. Los formatos (Listas Chequeo) que hacen parte del procedimiento SST-PC-01 Inspecciones Planeadas:
 - inspección escalera portátil
 - Inspección protección alturas
 - inspección andamio
 - inspección talleres
 - inspección EPP
 - inspección botiquín tipo A
 - inspección botiquín tipo B
 - inspección almacén archivo bodega

- inspección ergonomía
- inspección camilla
- inspección vehículos
- inspección ambiental
- inspección herramientas
- inspección administración
- inspección de extintores

los cuales deben diligenciarse en letra imprenta legible, sin tachones ni enmendaduras o el uso de corrector, esto invalida los mismos







- 4. Después de ejecutadas las inspecciones y tomados los datos respectivos, se realiza un seguimiento de las falencias encontradas y se realizan las acciones correctivas pertinentes, generando así un control a cada uno de los elementos y equipos revisados.
- 5. El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, debe participar en las inspecciones planeadas, cumpliendo así con su función de organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Instituto (Resolución 2013/1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

En búsqueda de mejorar dentro del ciclo de mejora continuo, como actividad de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y Sistema de Gestión Ambiental, en búsqueda de una Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ejemplo en términos de Cuidado, Limpieza, Calidad, Procesos, una permanente prevención y promoción de la salud en el trabajo y la identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, además de Identificar,

prevenir y controlar los impactos ambientales que generan las actividades, servicios y productos que lleva a cabo la organización, se programó visita de Inspección a los salones para verificar las condiciones de estos por accidente presentado con caída de tablero, buscando generar un informe con las situaciones, actos, condiciones, hallazgos, recomendaciones a los salones en general, en búsqueda de dar a conocer y generar herramientas para un plan de trabajo para que se realicen mejoras a las condiciones de estos sitios:

- **SEDE TINTAL**
- **SALONES SEDE PRINCIPAL**
- **INSPECCIONES PLANEADAS**
- 1. Una vez realizada la inspección se generó informe entregado a las áreas vinculadas en el proceso proponiendo un plan de acción para gestionar las no conformidades encontradas.

ACUERDO REGALAMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **EN TALLERES Y LABORATORIOS**

2. Se realizó la aprobación de Acuerdo 23 de 18 de septiembre de 2024 - Por cual se adopta el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para los talleres y laboratorios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central









ACUERDO NÚMERO 023 DE

(18 de septiembre de 2024)

"Por cual se adopta el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para los talleres y laboratorios de la Escuela Teonológica Instituto Técnico Central

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC.

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial la conferida en el artículo 14, literal "e" del Acuerdo 05 de 2013 del Consejo Directivo "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 2400 de 1979, el Ministerio de Trabajo y seguridad social establece algunas disposiciones sobre vivianda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo con el fin de preservar y mantenier la salud fisica y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bleneatur de los trabajadores en sus diferentes actividades.

Que, mediante la resolución 1016 de 1869, el Ministerio de trabajo, seguridad social y salud, reglamento. La organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desamblar las patronas o empleadores en el pala y en su artículo 11º establece el diseño de un subprograma de Higiene y Seguridad Industrial que tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabalaciónes.

Que, mediante la Ley 1562 del 2012 se establece y modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones de salud ocupacional.

Que, mediante Decreto 1072 de 2015 se establece el Decreto Único Regiamentario del Sector Trabajo y los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

Que, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, se definen los Estándares Minimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Que, mediante la Resolución 133 del 15 de marzo de 2018 se estableció el reglamento para el uso y seguridad de los Talleres y/o Laboratorios en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

c. En caso de que un usuario dañe o se apropie indebidamente de algún elemento, material, equipo, miliquina, etc, del taller o laboratorio, previo trânite administrativo institucional, deberá reponerto o resercir a la Entidad.

ARTICULO 16. DE LAS FALTAS POR VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES. La violación o incumplimiento a los deberes y demás responsabilidades, establecidos en el articulo 5º del presente Reglamento, constituye falla disciplinaria, y su gravedad y sepectos sencionadorios se regir por lo dispuesdo en el Mantal disciplinaria, y su gravedad y sepectos sencionadorios de regir por lo dispuesdo en el Mantal de Convivencia, Reglamento Estudiantil o Código General Disciplinario, según sea el caso.

CAPITULO VI VIGENCIA Y EFECTOS JURÍDICOS

ARTÍCULO 17, VIGENCIA Y EFECTOS JURIDICOS. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deja sin efectos jurídicos toda normatividad que le sea contrario.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotà, D.C., a los 18 días de septiembre de 2024.

La Presidente del Consejo Directivo,

Adriana Maria LOPEZ JAMBOOS

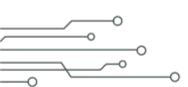
El Secretario del Consejo Directivo,

EDGAR MAURICIO LOPEZ LIZARAZO

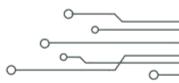
CLASIF DE CLASIF DE A CONFIDENCIALIDAD PER CLASIF DE A

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD 1

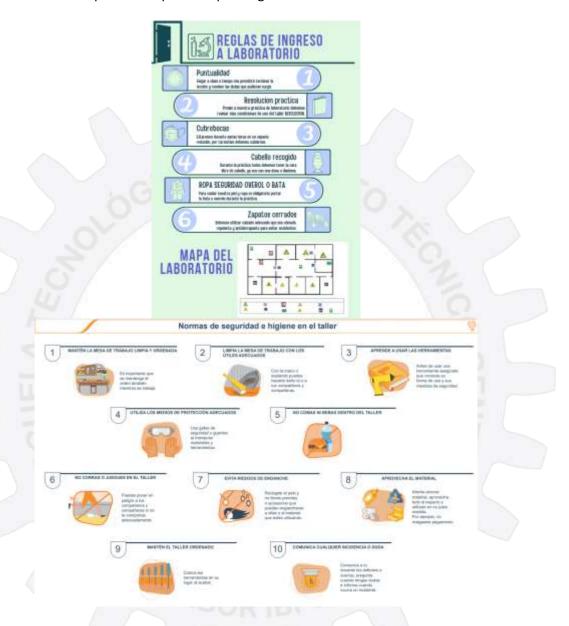








Como tercer punto se realizó un ejemplo del reglamento de cada uno de los talleres por especificación de manera ilustrativa como banner que contenga la condicione mínimas y elementos de protección personal para ingresar a cada taller así:



TELETRABAJO

De acuerdo con implementación en la ETITC en modalidad de teletrabajo se realizó un acompañamiento y reporte a la ARL POSITIVA. Sobre esta modalidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1







ACOMPAÑAMIENTO DE TAREAS ALTO RIESGO

Teniendo en cuenta los proyectos que se desarrollan en la ETITC las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. Las que se catalogan como tal son:

- Trabajos en alturas,
- Trabajos en espacios confinados,
- Trabajos en caliente,
- Trabajos con energías peligrosas y
- Trabajos con sustancias químicas peligrosas.

Es por esto, por lo que desde SST se ha realizado acompañamiento en la ejecución de actividades mediante la identificación de Riesgo y control de Peligros presentes en estas tareas mediante evidencia documental en el formato ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO SST-FO-01, así como demás permisos para dar autorización y visto bueno en realizar actividades dentro de la ETITC cumpliendo con la normativa legal, de manera segura cuidando a la comunidad de la ETITC.

PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Se realizo la creación de programa de sustancias químicas GSI-SST-PR-01 Riesgo químico Así como la guía para el diligenciamiento del etiquetado de sustancias químicas:

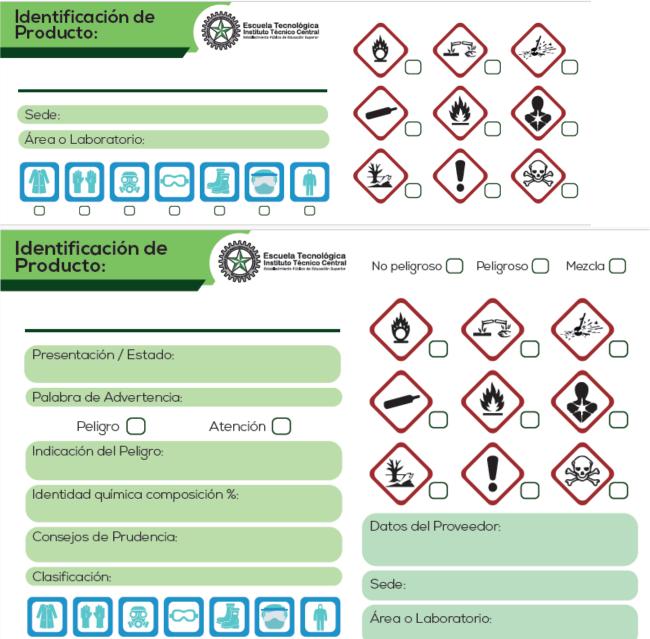
GSI-SST-DO-01 Cartilla diligenciamiento de las etiquetas de sustancias y productos auímicos

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB **CLASIF. DE INTEGRIDAD** A **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**









SEMANA DE SST 2024

En la semana del 15 al 18 de noviembre se llevó a cabo la semana de SST, un espacio en búsqueda de promover la cultura de bienestar y cuidado entre los trabajadores, así como implementar actitudes prácticas para el cuidado de alimentación, orden y aseo, deporte, rumbo terapia, meditación, reducción de estrés, trabajo en equipo y compañerismo.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1

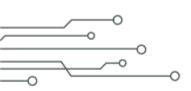




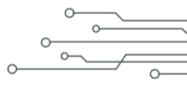
INDICADORES

Teniendo en cuenta el Artículo 30. Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, desde se seguridad y salud en el trabajo se diseñan y establecen 10 Indicadores entre los cuales se encuentran de tipo estructura, proceso y resultado

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1

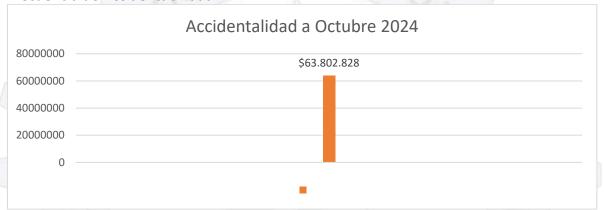






NUMERO	INDICADORES	TIPO	FRECUENCIA
1	Frecuencia de Accidentabilidad (FAT)	RESULTADO	MENSUAL
2	Severidad de Accidentabilidad (SAT)	RESULTADO	MENSUAL
3	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortal (PATM)	RESULTADO	ANUAL
4	Prevalencia de la Enfermedad Laboral (PEL)	RESULTADO	ANUAL
5	Incidencia de la Enfermedad Laboral (IEL)	RESULTADO	ANUAL
6	Ausentismo por Causa Medica (ACM)	RESULTADO	MENSUAL
7	Indicador de Estructura (IE)	ESTRUCTURA	ANUAL
8	Indicador de Proceso (IP)	PROCESO	ANUAL
9	Indicador de Resultado (IR)	RESULTADO	ANUAL
10	Indicador de Programa Inspecciones (PIP)	RESULTADO	ANUAL

Frecuencia de Accidentabilidad:



Como resultado de estas mediciones se presenta el indicador de **ACCIDENTALIDAD** donde se lleva una cuenta de los accidentes para el 2024 en la ETIC, para el mes de mayo se presenta el porcentaje de accidentes 3, en lo trascurrido del año se tienen hasta la fecha final octubre 7 accidentes reportados, los cuales en su mayoría ha sido caídas al mismo nivel sin presentar afectaciones. En comparación con el año 2023 que se presentaron 11 accidentes,

Este año 2024 se lleva una disminución del 36.3% en accidentalidad.

PROCESOS CONTRATACIÓN

Mantenimiento Recarga de Extintores y Elementos del plan Emergencias

En cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo RES 0312 de2019 Art 16 ítem:

Plan de prevención, preparación
у
respuesta ante emergencias

Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.









Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa.

De acuerdo con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación de sus estándares mínimos para la vigencia 2024 se cuenta con:

#	Ítem	Cantidad
1	Extintores	337
2	Camillas	22
3	Botiquines	53
4	Megáfonos	7
5	Radios comunicación	20



Esta adquisición de elementos busca dar sustento al plan de emergencias de la ETITC, y junto con los brigadistas fortalecer el accionar en caso de presentarse alguna eventualidad relacionada con funcionarios, Administrativos, Docentes, Contratistas, Visitantes, Padres de Familia.

Servicio de Área Protegida, cobertura médica en las sedes de la entidad:

La ETITC cuentan con servicios que protegen a todos los empleados, proveedores, clientes, estudiantes y visitantes de las sedes, en caso de que ocurra una urgencia o emergencia dentro del área delimitada garantizando la atención médica oportuna.

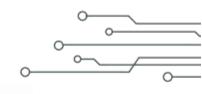
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD











SERVICIO DE



El cual busca proteger a una población o comunidad de la ETITC así:

NÚMERO DE	ADMINISTRATIVOS	BACHILLERATO	PROGRAMAS EDUCACIÓN SUPERIOR				
HABITANTES.	97 funcionarios	85 docentes	95 docentes				
APROX ESPERADO EN LA	150 contratistas		168 hora Catedra				
INSTALACIÓNES		1121 estudiantes	3500 estudiantes				
	Mas de 5.000 personas						



Area protegida

Elementos de Protección Personal

La escuela tecnológica en su continua labor de cuidar y brindar espacios seguros que cumplan con la normatividad colombiana y el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo estandariza los elementos de protección personal mediante la Matriz DE EPP.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD







En esta matriz se establece el segmento corporal a proteger, así como una tabla para el uso de los elementos de protección personal según el cargo.

De esta matriz se realiza proceso de contratación para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, donde se tiene en cuenta los elementos para los diferentes procesos.

Es así como se adjudica el contrato 313-2024 para la "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL." por un presupuesto de **\$127.848.194.00**

Se deja registro de su entrega mediante el formato ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SST-FO-19, donde se realiza compromiso en el uso de estos elementos para labores en la ETITC, y el compromiso de mantener estos elementos en buenas condiciones aseo para que brinden una protección adecuada.

Exámenes médicos ocupacionales

De acuerdo con ejecución de contrato 292-2023. Se realizaron los exámenes médicos de ingreso egreso y periódicos de los funcionarios de la ETITC, aproximadamente 327 exámenes

En los que se incluyen

OPTOMETRÍA AUDIOMETRÍA VIA AEREA ESPIROMETRÍA EVALUACION FONOAUDIOLOGICA DE LA VOZ EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL **COPROLOGICO FROTIS DE GARGANTA**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1





	Ü
KOH DE UÑAS - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS	
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA (TEST DE VIENNA)	
SEROLOGIA VDRL (KAHM)	
VACUNA CONTRA HEPATITIS B	
VACUNA TETANO	
VIH 1 y 2 Anticuerpos	
VISIOMETRIA	

INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO-**APOYO AL GRUPO TALENTO HUMANO**

Propósito del Empleo: Brindar asistencia técnica en las labores administrativas para la gestión del talento humano, de acuerdo con procedimientos y normas establecidas.

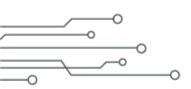
Teniendo en cuenta lo anterior, con el presente documento me permito rendir informe de gestión como apoyo Técnico Administrativo en el área de Talento Humano con fecha de corte al 31 de octubre de 2024:

1. Elaboración y envió oportuno de certificaciones laborales, constancias laborales y certificados de inexistencia de personal. Total: 814

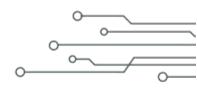


Fuente: Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD | A **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**







2. Oportuna gestión y respuesta de las PQRSD. Total: 174



Fuente: SIAC - ETITC

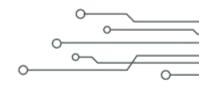
3. Afiliación de manera oportuna de Docentes Ocasionales, Docentes Catedra y del personal administrativo que ingresa. Total: 475



4. Acompañamiento y gestión de aprobación del retiro parcial y definitivo de cesantías que lo solicitan. Total: 200



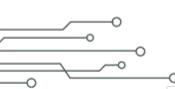




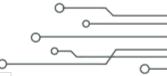


Fuente: Fondo Nacional del Ahorro

- 5. Acompañamiento al personal de Gestión Documental para el proceso de actualización y organización de las Historias Laborales de todas las plantas.
- 6. Celeridad en la proyección y socialización de Actos Administrativos de nombramientos provisionales, nombramientos en periodo de prueba, renuncias, interrupción de vacaciones, disfrute de vacaciones y reubicaciones salariales y ascensos Docentes IBTI. Total: 494



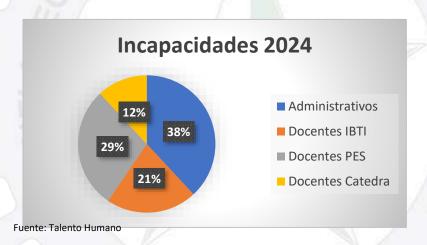






Fuente: Talento Humano

7. Recepción, seguimiento y tramite de cobro de incapacidades. Total, Recibidas: 84 y Total, recaudado: \$ 63.255.042

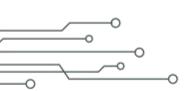


- 8. Acompañamiento y asistencia a actividades propias del área y capacitaciones, programadas presencialmente y de manera remota.
- 9. Atención al público interno y externo de manera presencial y remota.

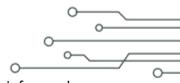
Anexo: archivo Excel con los gráficos

Propósito del Empleo: Brindar asistencia técnica en las labores administrativas para la gestión del talento humano, de acuerdo con procedimientos y normas establecidas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB **CLASIF. DE INTEGRIDAD** A **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**







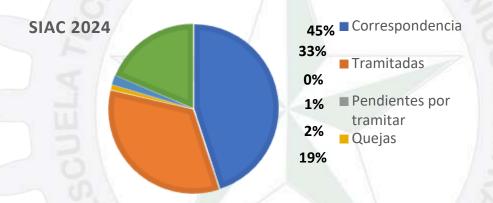
Teniendo en cuenta lo anterior, con el presente documento me permito rendir informe de gestión como apoyo Técnico Administrativo en el área de Talento Humano con fecha de corte al 20 de diciembre de 2024:

10. Elaboración y envió oportuno de certificaciones laborales, constancias laborales y certificados de inexistencia de personal. Total: 889

Certificados y Constancias 2024										
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0	50	100	150 2	.00 25	0 300				
	Administrativo	Docentes IBTI	Docentes PES	Docentes HC	Retirados	Juridica				
	S		Joechies I Es			Contratacion				
■ Series1	171	137	130	122	57	272				

Fuente: Talento Humano

11. Oportuna gestión y respuesta de las PQRSD. Total: 220



Fuente: SIAC - ETITC

12. Afiliación de manera oportuna de Docentes Ocasionales, Docentes Catedra y del personal administrativo que ingresa. Total: 477



Fuente: Talento Humano

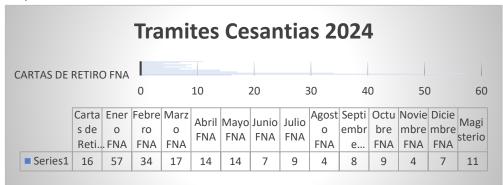
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD







13. Acompañamiento y gestión de aprobación del retiro parcial y definitivo de cesantías que lo solicitan. Total: 211



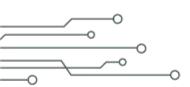
fuente: Fondo Nacional del Ahorro

- 14. Acompañamiento al personal de Gestión Documental para el proceso de actualización y organización de las Historias Laborales de todas las plantas.
- 15. Celeridad en la proyección y socialización de Actos Administrativos de nombramientos provisionales, nombramientos en periodo de prueba, renuncias, interrupción de vacaciones, disfrute de vacaciones y reubicaciones salariales y ascensos Docentes IBTI. Total: 682

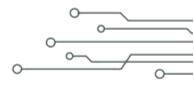


16. Recepción, seguimiento y tramite de cobro de incapacidades. Total, Recibidas: 93 y Total, recaudado: \$ 63.255.042

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**









- Fuente: Talento Humano
- 17. Acompañamiento y asistencia a actividades propias del área y capacitaciones, programadas presencialmente y de manera remota.
- 18. Atención al público interno y externo de manera presencial y remota.

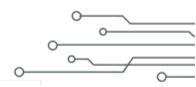
SIGEP 2024

El Departamento Administrativo de la Función Pública lidera desde el año 2010 la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en la vigencia del 2024, mantuvo actualizado el Sigep, salvo las Vacantes que s generaban y mientras surtía efectos el procesos de selección, ya de control Interno que está vacante desde hace aproximadamente 7 años-.

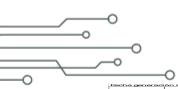






Codigo SIGE(BOULLA TECNOLOGICA	Primer Apellid	Segundo Apellido	Primer Nombr	Segundo Nombr
1826 1826	ESCUELA TECNOLOGICA	ZEA	ARIAS	FBUX	JORGE
826	ESCUELA TECNOLOGICA	HERRE	ROMERO	MARTHA	GEGLIA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Vargas	Castillo	Camilo	Andrés
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Avendaño	Naranio	Aurora	7.10.103
826	ESCUELA TECNOLOGICA	MORENO	GORDÍLLO	PEDRO	1
826	ESCUELA TECNOLOGICA	RIVEROS	MUNOZ	JORGE	EDUARDO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	BAUTISTA	ALAROON	GLORIA	INES
826	ESCUELA TECNOLOGICA	YUNQUE	MATAMOROS	LUIS	EDUARDO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Arias	Arias G IESTAS	Jose	Danir
826 826	ESCUELA TECNOLOGICA	Garcia	Mora	NESTOR Angela	Maria
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	Castillo	Diaz	Tulio	Henry
826	ESCUBLA TECNOLOGICA	BERMUDEZ	RATIVA	MARIA	ORFILA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	BETANCOURT	MANJARRES	JORGE	ALBERO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	CRUZ	MICAN	JOSE	RAMIRO
326	ESCUELA TECNOLOGICA	Gonzalez	Morales	Maribel	1
826	ESCUELA TECNOLOGICA	CASTANIEDA	MIRANDA	DIANA	MARCELA
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	Camacho	Rodriguez SANG-IEZ	Edwin	Gerardo
826	ESCUELA TECNOLOGICA	PENA	Puerto	ALICIA	Milena
826 826	ESCUELA TECNOLOGICA	Laverde Fonseca	Sanchez		Milena
826 826	ESCUELA TECNOLOGICA	BLANGHAR	MAESTRE	Jorge LUCIBETH	Enrique
826	ESCUELA TECNOLOGICA	PIMIENTO	CORTES	YANETH	JIMENA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	MENDEZ	TAFUR	OLGA	LUCIA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Mora	Hernandez	Victor	Hernando
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Quintero	Monsalve	Martha	Patricia
826	ESCUELA TECNOLOGICA	ZARABANDA	GELVES	EVER	HUMBERTO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	HERRA	ORTIZ	JORGE	
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Castañeda	Ducon	Liliana	Andrea
826	ESCUELA TECNOLOGICA	LEYVA	1	CESAR	AUGUSTO
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	NIETO	OCHOA ORJUELA	AVIE	RICARDO ESTEBAN
826 826	ESCUELA TECNOLOGICA	Aarcon	Ortegon	OMAR Jose	Camilo
826	ESCUELA TECNOLOGICA	JIMENEZ	MUNOZ	LUGA	FERNANDA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	SALON	NINO	DANIEL	EDUARDO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	ACOSTA	MUÑOZ	CARLOS	
826	ESCUELA TECNOLOGICA	LOPEZ	LIZARAZO	EDGAR	MAURICIO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	CONTRERAS	PARRA	JAIR	ALEIANDRO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	BOCAREJO	POLANIA	ANGEL	HERNANDO
826	ASSOCIONATI ALIUGES	BELTRAN FONSECA	VARON HERNANDEZ	HERNANDO	DAVID
826 826	ESCUELA TECNOLOGICA	BARRERA	TIJO	JOHANNA	MILENA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	JINETE	MARQUEZ	HENRY	ALBERTO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Bodriguez	Echeverria	Carol	Lizeth
826	ESCUELA TECNOLOGICA	RODRIGUEZ	QUINTERO	NITZIA	PAOLA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	AMAYA	BARBOSA	HECTOR	RICARDO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Leal	Alfonso	Adriana	Pilar
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Diaz	Diaz	Luis	Carlos
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Natera	Contreras	Mabel	Cristina
826	ESCUELA TECNOLOGICA	QUINTERO	PUBNTES	BENJAMIN	RODOLFO
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	LOZANO	CARDENAS	ABANI	ALEXANDRA RUTH
826 826	ESCHEATECHOLOGICA	GARZON	DONGEL	MARIA	PATRICIA
826	ASSOCIONATA LUCES	NARANJO	RIVEROS	BLIANA RICARDO	PAIRICA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	PULIDO	9 IAREZ	VIVIANA	PAOLA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	ARDILA	SLVA	ARIOSTO	
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Cardenas	Franco	Lina	Marcela
826	ESCUELA TECNOLOGICA	ARAQUE	FAJARDO	LUIS	ORLANDO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Ortegate	}	Jhon	Fredy
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	MEJA	SARMIENTO	PETER	PAUL
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Lopez	Diaz	Edwin	Orlando
826 826	ASSOCIONATI ALIUGES	MOSQUERA	RIOS PINEDA	MARIA	LAURA
1826 1826	ESCUELA TECNOLOGICA	GARCIA	BONILLA	ABNNA ABNNA	CIAVIO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	GHINGATE	1-14111-	BOSA	BLBNA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Malagon	Gamboa	Diana	Marcela
826	ESCUELA TECNOLOGICA	GONZALEZ	GROSSO	MARIA	BLMRA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	CANTOR	POVEDA	DIANA	MIMEAL
826	ESCUELA TECNOLOGICA	PAEZ	GUERRERO	LUIS	ALEMNDRO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Jimenez	Gomez	Geraldine	
826	ESCUELA TECNOLOGICA	RUIZ	DUARTE	JAIRO	EDILBERTO
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	Pinillos GOMEZ	Patiño TORRES	LUZ	MARINA
826 826	BOLIE A TECNOLOGICA	Niño	Martinez	Yanira	IVENDINA
826 826	ASSOCIONATI A BLOGG ASSOCIONATI A BLOGG	HENNANDEZ	RAMIREZ	SANDRA	MILENA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Escobar	Guzmán	María	Nury
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Gonzalez	Fonseca	Andrea	
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Orduz	Nivia	Andres	Eduardo
826	ESCUELA TECNOLOGICA	LOPEZ	MOUNA	CARLOS	ALBERTO
826	ESCUELA TECNOLOGICA ESCUELA TECNOLOGICA	DURAN	NIETO	MILEDY	1
826	ESCUELA TECNOLOGICA	CRUZ	DAZA ORTUBA	GLORIA	MARCHA
826 826	ASSOCIONATI ALIUGES	GAMBOA	UKUBA	GEMMA	BLAS
826 826	ESCUELA TECNOLOGICA	PIZA	CASTANEDA	EVELIN	DARLEN
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Ovalle	Pinto	Yineth	Vanesa
826	ESCUELA TECNOLOGICA	AYALA	MOJICA	PEDRO	†
826	ESCUELA TECNOLOGICA	LODEZ	MOUNA	JENNY	ANDREA
826	ESCUELA TECNOLOGICA	MANGERA	BARRIGA	ALIGA	i e
826	ESCUELA TECNOLOGICA	GUERESO	GOMEZ	SANDRA	AVAHOL
826	ESCUELA TECNOLOGICA	SBAA	HOYOS	JHON	JAIRO
826	ESCUELA TECNOLOGICA	BARAHONA	BOHORQUEZ	OMAR	YESTH
826	ESCUELA TECNOLOGICA	Fajardo	Castellanos	Lady	
826	ESCUELA TECNOLOGICA	DÓNGEL	BRAVO	PATRICIA	1
826	ESCUELA TECNOLOGICA	TOOUA	DUARTE	ADRIANA	MANEY
	ESCUELA TECNOLOGICA	Cifuentes	Santamaria	Leidy	Stephany
826	AND THE RESERVE AND THE PROPERTY AND THE				
1826 1826 1826	ASSECTION OF THE SECOND OF THE	Melendez MURILLO	Zambrano	Valentina CARLOS	ALBERTO

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD 1







Fecha generac	ión 22/10/2024 07:36:07	- W III (II ~				
Coeligo SIGEP		Número de documento de identidad	Applied	Segundo Apellido	Nambre	Negarido
0926	ESCUELA TECNOLOGICA	19393447	MORENO	GORDILLO	PEDRO	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	79397692	ZEA	ARIAS	FELIX	JORGE
0826	PROBATEONOLOGICA	39623524		ROMERO	MARTHA	GEGILA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	11259765		MURIOZ	JORGE	EDUARDO
0826	ESCUBLATECNOLOGICA		Avendaño	Naranio	Aurora	110000
0826	Remitted de la finitudad SIGNATURA (SIGNATURA SIGNATURA	1059812398		Arias	Aurora	Danir
	INSTITUTO TECNICO CENTRAL				LUIS	
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	13496744		MATAMOROS		EDUARDO
0826 0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	80724823	OUINTERO	CHESTAS	Camilo	ALEMNDR Andrés
0826		7995773B 790028B3	TOVAR	GÓMEZ	ARIEL	
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	28308148	BAUTISTA	ALAROON	GLORIA	INES
0826	INSTITUTE TRAVERSE CONTRAL	7333488	Castillo	Diaz	Tulio	Henry
0826		39721139		RATIVA	MARIA	ORFILLA
0926	INSTITUTE TRANSPORTER	79520409	BETANCOU	MANJARRES	JORGE	ALBERO
0826	ESTATION TO THE STATE OF THE ST	79290615	Fonseca	Sanchez	Jorge	Enrique
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	412299	CRUZ	MICAN	JOSE	RAMIRO
0826	ROJEA TEONOGICA INSTITUTO TEONICO GENTRAL ROJEA TEON	1070954516	CASTAÑIEDA	MIRANDA	DIANA	MARCHA
0826	INSTITUTO TRANSCOCIONAL	52449073	Gonzalez	Morales	Maribel	
OB26	ESCURATEONOLOGICA	52935783		Mora	Angela	Maria
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	1030525588		Rodriguez	Edwin	Gerardo
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	51709620		SWOHEZ	AUGA	-MHI
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	52295956		Puerto	Adriana	Milena
0826	INSTITUTO TROVICO GRATEAL		BLANGHAR	MARSTRE	шаетн	
0826	INSTITUTO TEONICO CENTRAL		PIMIENTO	CORTES	YANETH	AMENA
0926	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	79893251		Hernandez	Victor	Hernando
0826	INCLUDE TO THE PRODUCT OF THE PRODUC	1020751459		Cardenas	Wison	Andres
0826 0826	ERCURATED NO LOGICA	52119847 80800169		Guzmán MARQUEZ	María	ALBERTO
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL	52957925	JMENEZ	MUNOZ	LUGA.	FENAND
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	4040050400	ZARABAND	GRANES	EVER	HUMBERT
0826	ESTRATEGICS CENTRAL	12270782	HET313LEVA	ORTIZ	.KORGE	
0826		79328448	LEVVA		CESAR	AUGUSTO
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	1022324804		OOHOA	AMER	RICARDO
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	79331593	Alarcon	Ortegon	Jose	Camilo
0926	INSTITUTE TO STATE OF THE STATE	79544514	ACCOSTA	MUNOZ	CARLOS	
0826	INSTITUTE STATE OF THE STATE OF	1090461364	SALON	NIÑO	DANIEL	EDUARDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	52102524	Quintero	Monsalve	Martha	Patricia
0826	INSTITUTE THE STATE OF THE STAT	91474971	LOPEZ	LIZARAZO	EDGAR	MAURICIC
0926	HERE A TRANSPORTED TO THE AMERICAN TRANSPORTED TO THE AMER	1022324608	CONTRIBA	PARRA	JAIR	ALEMNOR
0926	BOURATEONOLOGICA	90063344	BOCARED	POLANIA	ANGEL	HERNAND
ORSE	ECULATIONOLOGICA	1024487139	Harardo	CRETEHIANOS	HICKARIO	
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL		BELTRAN	VARON	0	
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	80824934	FONSEGA	HERMANDEZ		DAVID
0826	INSTITUTO TROVICO GENTRAL	53119550	BARRERA	тью	ANNAHOL	MILENA
0826	ESCURATEONOLOGICA	1023952381	Rodriguez	Echeverria	Carol	Lizeth
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	37335040	RODRIGUEZ	QUINTERO	NITZIA	PAOLA
0826	ESCURATEONOLOGICA	53027917	Natera	Contreras	Mabel	Oristina
0826	ESCURATEONOLOGICA	1077969251		Diaz	Luis	Carlos
0826	ESCURIATEONOLOGICA	1070950572		CARDENAS	VENNI	ALEXANDE
0826	ESCUELA TECNOLOGICA		QUINTERO	PURNTES	BENTWIN	RODOLFO
0826	ESCURIA TRONOLOGICA	5225404		ALAPE	MARIA	RUTH
	INSTITUTO TECNICO GENTRAL					
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	1023901697		DONGEL	PLANA	PATRICIA
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	52120525		SUAREZ	MMANA	PAOLA
0826	INSTITUTO TROVICO GRATEAL	79397804	NARANJO	RIVEROS	RICARDO	
0826	ENERGY CONTROL OF THE PARTY OF	91236175 1013587603		SILVA Franco	ARIOSTO	Marcela
0826	ESCUELA TECNOLOGICA		ARAQUE	FAMEDO	LUIS	ORLANDO
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	7710913		SARMIENTO	PETER	PAUL
	INSTITUTO TECNICO GENTRAL					
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	1019007321		Diaz	Edwin	Orlando
0826	INSTITUTO TROVICO GRATEAL	79523064			Jhon	Fredy
0826	INSTITUTO TEONICO CENTRAL	1023975295		RIOS	MARIA	LAURA
0926	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	13615419	MOSQUERA	PINEDA	JORGE	OCTAVIO
0826	INSTITUTO TECNICO GENTRAL	52149627	GARGA	BONILLA	ABANA	
0826	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	1023971017	Gonzalez	Fonseca	Andrea	
0826	INSTITUTO TECNICO CONTRA	51973392	CHINGATE		ROSA	ппи
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	1019064225	Malagon	Gamboa	Diana	Marcela
0826	ESCUELATECNOLOGICA	52029520		POMEDA	DIANA	JASMIN
0826	EQUILATIONOLOGICA		GONZALEZ	GROSSO	MARIA	BMRA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	1023912166		GUERRERO	LUIS	ALEMNOR
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	1010165894		DAZA	GLORIA	MARCHA
0826	LINSTITUTO TECNICO CENTRAL	1010165894		Gomez	Geraldine	
0826	REQUIRA TECNOLOGICA				JAIRO	FOILBERT
	INSTITUTO TEORICO CENTRAL	1016051084				
	INSTITUTO TEONICO CONTRAL INSTITUTO TEONICO CONTRAL INSTITUTO TEONICO CONTRAL INSTITUTO TEONICO CONTRAL	00000747	FILIZ	DUARTE		
0826	REALITATION CONTRALINATION OF THE PROPERTY OF	00000747	FRUIZ	Patiño	Luz	Dary
082G	EQUILA TEONOLOGICA INSTITUTO TEONICO GATENA EQUILA TEONOLOGICA INSTITUTO TEONICO GATENA EQUILA TEONICOGICA INSTITUTO TEONICO GATENA INSTITUTO TEONICO GATENA INSTITUTO TEONICO GATENA INSTITUTO TEONICO GATENA INSTITUTO TE	00000747	PIDIZ PIDILIDIS GOMEZ AMAYA	Patiño TORRES BARBOSA	LUZ LUISA HECTOR	Dary
0826 0826 0826	INSTITUTE TENNICS CONTROL INSTITUTE TENICS CONTROL INSTITUTE TENNICS C	00000747	Phillos GOMEZ AMAYA	Patiño TORRES BARBOSA Martinez	Luz	
0826 0826	ESTIFICATION COSTON TIENAMENTO TENNICO CONTRALIMATORI DE NICO CONTRA	00000747	Phillos GOMEZ AMAYA	Patiño TORRES BARBOSA Martinez	LUZ LUISA HECTOR	Dary
0826 0826 0826	ESTELA TENDACIONA TENA ESTELA TENDACIONA ESTELA	00000747	PANEZ PONITOS COMEZ AMAYA NIGO HERNANDE	Patiño TORRES BARBOSA	LUISA HECTOR Vanira	MARINA RICARDO
0826 0826 0826 0826 0826	ESCUELA TRONCLOSION TEM. ESCUELA TRONCLOSION TEM. INSTITUTO TEMICO CENTRAL INSTITUTO CENTRAL INSTITUTO CENTRAL INSTITUTO CENTRAL INSTITUTO CENTRAL INSTITUTO CENTRAL INSTITUTO CENTRAL INSTITUT	00000747	POLICE POLITION COMEZ AMAYA NIGO HERMANDE Z RAGO	Patific TORRES EMBOSA Martines RAMIRES	LUX LUISA HECTOR Vanira SANDRA	DBITY MARINA RICARDO
0826 0826 0826 0826 0826 0826	ESCURIA TRENSICIONA TRANSICIONA TRANSICION	00000747	RUIZ POIIIOS COMEZ AMAYA NIGO HERMANDE Z RIGO DURAN	Patiño TORRES EMAROSA Martinez EMAREZ Diaz NIETO	LUZ LUISA HECTOR Yanira SANDRA Laura MILEIDY	MARINA RICARDO MILENA Daniela
0826 0826 0826 0826 0826 0826	SECRETARY PERSONNEL STATES OF THE SECRET	00000747	RUIZ RINITOS GOMEZ AMAYA NIGO HERRYANDE Z RAGO DURAN Orduz	Patino TORREZ PARROCIA Martinez RAMIREZ Diaz NIETO NIMA	Luz LUISA HECTOR Yanira SANDRA Laura MILEIDY Andres	MARINA RICARDO MILENA Daniela
0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826	ESTRA PERSONOCION PROPERTIES DE LA PERSONOCIO	00000747	RUIZ PINITOS GOMEZ AMAYA NIRO LEPNANDE Z BARO DURAN Orduz LOPEZ	Patino TORRES EARDOSA Martinez RAMIREZ Diaz NIETO NIWA MOUNA	Luz LUISA HECTOR Vanira SANDRA Laura MILEDDY Andres CARLOS	MARINA RICARDO MILENA Daniela
0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826	ISSUERAN TERROCOCCAN TERROLOGICA TERROLOGI	00000747	RUIZ BOIIIOS BOIIIOS AMANA NIÑO EETAMOE Z BOIRAN COMUZ LOPEZ ORUEA	Patino TORREZ PARROCIA Martinez RAMIREZ Diaz NIETO NIMA	Luz LUISA HECTOR Yanira SANDRA Laura MILEIDY Andres CARLOS	MARINA RICARDO MILENA Daniela Eduardo ALBERTO
0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826	RECHEAT TREASE COST ON THE PROPERTY OF THE PRO	00000747	RJIZ BRIIIOS GOMEZ AMAYA NIÑO EBRIANDE Z BRIÑO DURAN Orduz LOPEZ ORLIEA GAMBOA	Patino TCHSES EAMSCAA Martines EAMSCAA DISS DISS NIETO NIMS MOLINA ORLIBA	LUISA HECTOR Yanira SANDRA Laura MILEIDY Andres CARLOS CEMMA	MARINA RICARDO MILENA Daniela Eduardo ALBERTO
0828 0828 0828 0828 0828 0828 0828 0828	ISSUERA TERROCOCIONES ESCHA T	00000747	RUIZ BRIIIOS GOMEZ AMAYA NIÑO HERNANDE Z RAÑO OULEAN OOGUZ LOPEZ ORLIEA GAMBOA PIZA	PARITO TOTALS EAVEDSA MARTINES EAVEDSA MARTINES EAVEDSA NICTO NICTO NICTO NICTO NICTO ORLIGA COSTANIEDA	LUSA HECTOR Vanira SANDSA Laura MILEDY Andres OARLOS GEMMA	MARINA RICARDO MILENA Daniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN
0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826	SECTION OF THE PROPERTY OF THE	00000747	RJIZ PRIIIOS COMEZ AMAYA NIRO PRIAN COLUMN COLUMN COLUMN CORLIEA CORLIEA CONLIEA CONLI	Patino TORRES BARROSA Martines RAMINES DIAZ NIETO NIVA MOLINA ORLIEA CASTAÑEDA BIOTO	LUSA HECTOR Yanira SANDRA Laura MILEDY Andres CARLOS GEMMA LOSE RALIN Vineth	Dary MARINA RICARDO MILENA Daniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN Vanessa
0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826 0826	ESCHEA TERROCOGO CANTELLE CONTROL TERROCOGO CANT	00000747	RUIZ BOINEZ AMACA NACO NACO NACO NACO NACO NACO NACO N	POLITION TOPPESS EAGRECIES EAGRECIES MARTITIONS EAGRECIES EAGRECIE	LUZA HEGTOR Vanira SANDERA Laura MILLIDY Andres CARLOS CEMMA LOSE EVELIN Vinesth JENNY	MARINA RICARDO MILENA Daniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN
08286 08286 08286 08286 08286 08286 08286 08286 08286 08286 08286 08286	RECHAMICS COMMISSION OF THE RE	00000747	RAIZ FORME SOME SOME SOME SOME SOME SOME SOME SO	PORTING TOPPOST TOPPOS	LUIS LUISA HESTOR Yenrica SANIDRA LISURS MILLIDAY Andres CARLOS GEMMA LOSE Wheel Vinesh JENNY ANDRA	Dary MASHA PROADS MILENA Daniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN Vanessa ANDREA
06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296 06296	ESCHEATERSCOOCH TO THE PROPERTY OF THE PROPERY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY	00000747	REJEZ FONITES	POLITION TOPPESS EAGRECIES EAGRECIES MARTITIONS EAGRECIES EAGRECIE	LUZA HEGTOR Vanira SANDERA Laura MILLIDY Andres CARLOS CEMMA LOSE EVELIN Vinesth JENNY	Dary MARINA RICARDO MILENA Daniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN Vanesa
06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236 06236	BELLEAN TERRELOGICA TO THE STATE OF THE STAT	00000747	REJEZ FONITES	PORTING TOPPOST TOPPOS	LUIS LUISA HESTOR Yenrica SANIDRA LISURS MILLIDAY Andres CARLOS GEMMA LOSE Wheel Vinesh JENNY ANDRA	Dary MASTINA PROVIDED MILENA Daniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN Vanessa ANDREA
000000 000000 000000 000000 000000 00000	SECTION TREASURED CONTINUATION OF THE PROPERTY	00000747	RALEZ MINITES MANAYA NINO SERRO CULFANI ORGUE LOPEZ CAMBICA CAMBICA CAMBICA CAMBICA CAMBICA MANICERA M	POUR DE CONTROL DE CON	LUISA LECTOR SANIDERA LEUTE MILEDOY Andres CONLOS CEMMA LXXE EXILIN Vinesth LAUTE ANDRES EXILIN FALIDA RABER	Dery MARINA ROARDO MILENA Deniela Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN Vanessa ANDESA Derio
000000 000000 0000000 0000000 0000000 0000	SECRETARY TERRETORY OF THE AMERICAN TERRETOR	00000747	RAILE ROBINES ANAMYA NINGE PERMANDE PER	POULTS POURTS PO	LUIS LUISA LHECTOR LHECTOR SANCER SANCER MILEDY Andres CAMPA JOSE SANCER	Dary MASHA POMESA MILENA Daniela Eduardo ALERTO DARLIN Vanesa ANIDREA Dario Dario
09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206 09206	SECTION TO THE PROPERTY OF THE	00000747	RAJEZ MINITOS MANAYA NINO ESPANO ESPANO CORLUS LOPEZ CALIEVA CALIE	ENUINO TOTATA EAST-CAN MARKET EAST-CAN MARKET EAST-CAN MARKET MARKET EAST-CAN	LUIS LUISA FECTOR FECTOR SANICEA LAURE ANGERS CARLOS CARLOS CARLOS LOSE LAURE VALID	Dery MAGRIA ROATO ROATO ROATO MILDIA Daniela ELLAG DANEN Vaness ANIDRSA ANIDRSA Dario Dario JOHNIA JAIRO
00326 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320 00320	INCLUDENCE OF THE ACTION OF TH	00000747	RAIDE MONITOR MONIT	POULTS PO	LUES LUESA FECTOR Vanira SANDERA SANDERA MILEDAY MILED	Dery MASSINA RICAGE RICAGE MILENA Deniels Eduardo ALBERTO ALBERTO Vaness ANDESA ANDESA Derio Derio Derio Derio MICO MICO MICO MICO MICO MICO MICO MICO
001346 001340	INSPITATO TECNICO CONTRAL INSPITATO TECNICO	00000747	ESLEZ SONIES AMANYA NING SONIES SONIES SONIES SONIES COLUBAN COCUB LOFEZ AMANICA COMIS LOFEZ AMANICA COMIS LOFEZ AMANICA COLUBAN AMANICA SONIES LOFEZ AMANICA SONIES LOFEZ AMANICA SONIES LOFEZ SONIES LOFEZ AMANICA MANICA SONIES SO	EMURO TOPSTS EAGLEST E	LUIS LUISA LUISA LUISA LUISA LUISA SANIDEA LAURA ANGRES CARLOS CARLOS CARLOS LOSE EALIN VINSE LUISA LOSE EALIN VINSE LUISA LUI	Dery MASSIA ROSTO
ORISES OR	INSPITATO TECNICO CONTRAL INSPITATO TECNICO	800667179 82691379 82691379 82691379 826979266 826979266 926979266 92697926 92697926 92697926 92697926 92697927 926977 9	FRUITOS CONNES MANNOS FERNANCES CALENDA CAL	MULTION TOTAL TOTA	LUIS LUISA LUISA LUISA LUISA SANDERA SANDERA MILLEDY ANGRES CONLOS CONLOS SANDERA LOSE ENGLIN MINIST ALIGA SANDERA LOSE SANDERA LOSE SANDERA LOSE SANDERA ALIGA AL	Deny MASHIA RICATED MILENA Centrels Eduardo ALBERTO BLAS DARLEN Vanness ANDREA DENNIA ANEO DENNIA ANEO MESTH
OGISSIO	INSPITATO TECNICO CONTRAL INSPITATO TECNICO	802667717 829719297 829719297 829719297 829719297 829719297 829719297 829729	RELIZ ROMINOS CONTEX MANAVA NINOS FISANO COULE LOFEZ CONLIELA CONTES LOFEZ MANICES AMINIOS CLIENA COLIE LOFEZ CONLIELA CONTES CONTES LOFEZ CONTES CON	EMURO TOTATE EAST-CAN MARTINES PORTE MINISTO	LUE LUES LUES PECTOR VANIER SAMERA ANGER CARLOS CAR	Dary MASSINA ROCATION ROCATION MILENA Dennisis Eduardo ALEGRIO DARLEN Venness AMIDIEA AMIRO AMIRO MANIEY MANIEY MANIEY
CORRING CORRIN CORRING CORRING CORRING CORRING CORRING CORRING CORRING CORRING	INCLUDENCE OF THE ACTION OF TH	800667179 82691379 82691379 82691379 826979266 826979266 926979266 92697926 92697926 92697926 92697926 92697927 926977 9	RELIZ ROMINOS CONTEX MANAVA NINOS FISANO COULE LOFEZ CONLIELA CONTES LOFEZ MANICES AMINIOS CLIENA COLIE LOFEZ CONLIELA CONTES CONTES LOFEZ CONTES CON	MULTION TOTAL TOTA	LUIS LUISA LUISA LUISA LUISA SANDERA SANDERA MILLEDY ANGRES CONLOS CONLOS SANDERA LOSE ENGLIN MINIST ALIGA SANDERA LOSE SANDERA LOSE SANDERA LOSE SANDERA ALIGA AL	Dery MASSINA RICAGE RICAGE MILENA Deniels Eduardo ALBERTO ALBERTO Vaness ANDESA ANDESA Derio Derio Derio Derio MICO MICO MICO MICO MICO MICO MICO MICO

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024

INFORME EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2024-2025

A continuación, se presentan los resultados de aplicación de la evaluación de desempeño para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, del personal de carrera administrativa y provisionales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD 1





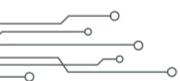


Frente a los acuerdos de gestión, es importante destacar que es una herramienta que le permite al superior jerárquico y al rector de la ETITC realizar la evaluación cuantitativa del cumplimiento, que, por mandato legal, deben realizar los gerentes públicos de las metas establecidas durante una vigencia por medio de los planes anuales, programas y proyectos para el cumplimiento de la misión y visión institucional, en el marco de sus funciones y responsabilidades. Así mismo, permite llevar a cabo una valoración cualitativa de los compromisos comportamentales del nivel jerárquico

Cabe resaltar que este proceso de evaluación de desempeño y acuerdos de gestión se realizaron teniendo en cuenta el siguiente marco jurídico:

- Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 760 de 2005 "Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones"
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
- Acuerdo 565 de 2016 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba".
- La Resolución 092 de 2014 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por la cual se adopta la evaluación del personal administrativo provisional.

La siguiente gráfica presenta la distribución del número de funcionarios públicos según su tipo de vinculación. Se destaca que la mayor cantidad de empleados corresponde al vínculo provisional, con un total de 69 personas. Les siguen aquellos vinculados a Carrera Administrativa, con 13 funcionarios. Por su parte, los Gerentes Públicos ascienden a 10, mientras que los vinculados bajo Libre Nombramiento y Remoción son 7. Finalmente, se registra un único funcionario con vinculación por período (Rector), sumando así un total de 100 personas distribuidas en estas categorías.







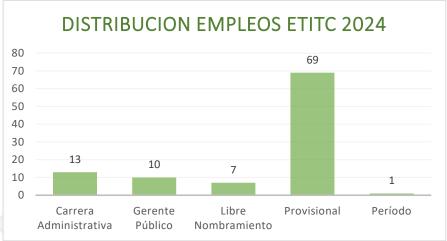


Gráfico 1: Distribución de empleos por tipo de vinculación, vigencia 2024.

De acuerdo con la gráfica 2, el promedio de desempeño más alto lo obtuvieron los gerentes públicos con un 99,88%, seguido de los provisionales con un 97,07%.

Nota: Es fundamental precisar que, para los Gerentes Públicos, el cálculo del promedio se efectúa considerando un total de 8 personas evaluadas.

En contraste, para los cargos Provisionales, dicho cálculo se basa en un total de 57 personas evaluadas. Esto se debe a las siguientes novedades presentadas:

- Renuncias antes de completar el período de vigencia para evaluación (I Sem 2024): 8 funcionarios.
- Pensionados: 2 funcionarios.
- Sin evidencia de evaluación: 2 funcionarios.

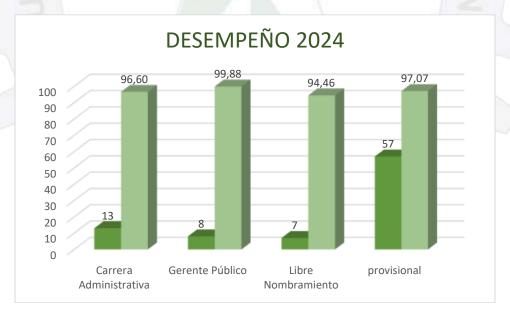


Gráfico 2: Promedio de evaluación de desempeño por tipo de vinculación, vigencia 2024.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB **CLASIF. DE INTEGRIDAD** A **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**







Los resultados de la evaluación de desempeño que se presentan a continuación fueron obtenidos a través del sistema EDL, plataforma oficial de la Comisión Nacional del Servicio Civil, aplicable a los servidores públicos de carrera administrativa y aquellos de libre nombramiento y remoción, correspondientes al período comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025.

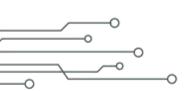


Gráfico 3: Los servidores públicos de carrera administrativa han obtenido resultados destacados en la evaluación de desempeño, alcanzando un promedio sobresaliente que oscila entre el 98,20 % y el 100 %.

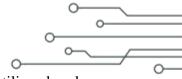


Gráfico 4. En la evaluación de desempeño, los servidores públicos de libre nombramiento han logrado un promedio sobresaliente, con resultados que van del 98,15 % y el 100 %.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**







La medición de los servidores públicos provisionales se llevó a cabo utilizando el Instrumento de Medición de Rendición Laboral GTH-FO-04, diseñado específicamente para este propósito.

La gráfica No. 5 muestra el resultado de la evaluación de desempeño del periodo 2024- 2025 realizado a los servidores públicos vinculados en modalidad provisional.



Gráfico 5. El análisis de las calificaciones obtenidas en la evaluación de desempeño por los servidores públicos provisionales muestra una tendencia predominante hacia los niveles más altos, con la mayoría de las puntuaciones concentradas entre 95% y 100%. Este resultado indica un nivel de desempeño sobresaliente en general.

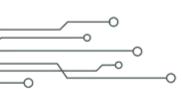
Para el caso del funcionario de planta provisional que obtuvo un resultado final en su evaluación de 66%, se implementará un plan de mejoramiento para fortalecer sus competencias y garantizar un desempeño óptimo en sus funciones.

ACUERDOS DE GESTIÓN

Al finalizar el periodo de vigencia 2024, se efectúo la valoración cuantitativa para determinar el porcentaje de logro en el cumplimiento de los compromisos y resultados por parte de los gerentes públicos, con base en los indicadores determinados y respecto del plan de acción de la dependencia en que estuvo ubicado cada gerente.

El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo fueron el rector y vicerrector académico quienes son los superiores jerárquicos. Los Gerentes públicos fueron evaluados por el periodo 2024; Formato Acuerdo de Gestión entre el Superior Jerárquico y los Gerentes Públicos con el formato GTH-FO-03.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB **CLASIF. DE INTEGRIDAD** A **CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**







Este instrumento es un documento escrito y firmado entre el superior jerárquico y el gerente público, con el fin de establecer los compromisos institucionales, los resultados esperados frente a la misión, visión y objetivos estratégicos de la Escuela y con base en los planes anuales, programas y proyectos. También incluye la concertación de los compromisos comportamentales para la mejora institucional.

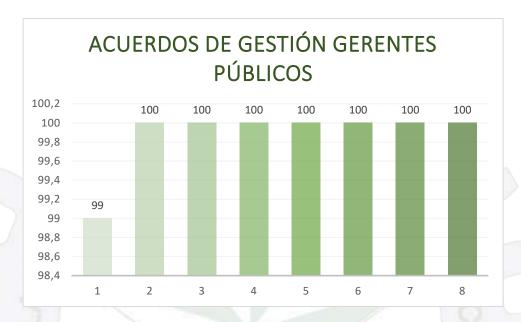


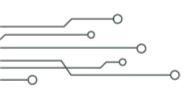
Gráfico 6: Los datos reflejan un nivel alto de cumplimiento, con valores entre el 99 y el 100 vigencia 2024.

Como resultado de la evaluación final 2024 de los gerentes públicos se evidencia que el promedio de la calificación se encuentra entre 99% y 100%.

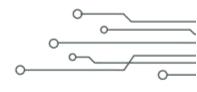
INDUCCIÓN DE GERENTES PÚBLICOS

En el 2024 el Departamento Administrativo de la Función Pública ofertó el curso de inducción para gerentes públicos en modalidad virtual, el cual fue realizado por los funcionarios nuevos









CONCLUSIONES:

La evaluación de desempeño en la ETITC ha sido un proceso relevante para medir el cumplimiento de las metas institucionales y la calidad del servicio público. A través de la implementación de políticas de evaluación alineadas con la legislación vigente, se ha logrado identificar tanto los puntos fuertes como las áreas de mejora dentro de la institución. El fortalecimiento de la capacitación, la transparencia y la retroalimentación efectiva son áreas clave para fortalecer el desempeño de todos los grupos de personal y, en última instancia, el servicio que se ofrece a la ciudadanía.

Los gerentes públicos han sido evaluados en función de su capacidad para cumplir con los objetivos institucionales, su habilidad para gestionar recursos y su desempeño en la toma de decisiones estratégicas. En general, los resultados reflejan que su gestión está alineada con los objetivos de la institución y la normativa vigente.

El personal de carrera administrativa ha mostrado en su mayoría un desempeño sobresaliente, cumpliendo con los compromisos establecidos, lo cual se refleja en términos de eficiencia, eficacia y calidad del servicio prestado.

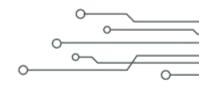
En cuanto al personal provisional, la media se concentra en una evaluación sobresaliente lo cual se asocia con un desempeño en consonancia con sus funciones y con los objetivos institucionales.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central muestra un enfoque estructurado y legalmente respaldado hacia la evaluación del desempeño y la gestión del personal, con resultados positivos en el cumplimiento de acuerdos y acciones orientadas al desarrollo de su misión y visión.

Elaboró: Andrea Castro Aprobó. Lucibeth Blanchar M







ACUERDOS DE GESTIÓN

SELECCIÓN GERENTES PÚBLICOS

La selección de los gerentes públicos 2024, se llevó acabo

Según el acuerdo 4567 del 1 de diciembre de 2011

ARTICULO 1. En la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional y de los niveles diferentes al técnico y al asistencial, sin perjuicio de la discrecionalidad propia de la naturaleza del empleo, se tendrán en cuenta la transparencia en los procesos de vinculación de servidores, las competencias laborales, el mérito, la capacidad y experiencia, las calidades personales y su capacidad en relación con las funciones y responsabilidades del empleo. ARTICULO 2. La evaluación de las competencias de los candidatos podrá ser realizada por: 2.1. Un órgano técnico designado por la entidad por a el efecto y conformado por los directivos de la entidad nominadora y/o consultores externos. 2.2. Universidades públicas o privadas. 2.3. Empresos consultoras externas especializadas en selección de personal. 2.4. A través de contratos o convenios interadministrativos celebrados con el Departamento Administrativo de la Función Pública – a continuación relacionó los gerentes públicos-2024

MARIA NURY ESCOBAR GUZMAN DECA	NO DE ESCUELA TECNOLÓG EDUCACIÓN	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITU	Publicación	02/02/2024
CAMILO ANDRES VARGAS CASTII DIREC	CTOR DE INSTITUTO CÓDIGC EDUCACIÓN	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITU	Publicación	18/01/2024
LUISA MARINA GOMEZ TORRES VICER	RRECTOR DE INVESTIGACIÓI EDUCACIÓN	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITU	Publicación	18/01/2024
JORGE ENRIQUE FONSECA SANCIVICES	RRECTOR ACADÉMICO DE ES EDUCACIÓN	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITU	Publicación	15/01/2024
IORGE HERRERA ORTIZ JEEF I	DE OFICINA ASESORA DE PLEDUCACIÓN	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITU	Publicación	15/01/2024

INFORME

PUBLICACIÓN DEL SISTEMA DE ASPIRANTES #38186

Bogotá D.C.,21 de febrero de 2025.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, informa que la hoja de vida del aspirante al cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION 1045 GRADO 07 en ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, JORGE HERRERA ORTIZ identificado(a) con C.C. 12170782, fue publicada del 15/01/2024 11:13:16 al 18/01/2024 23:59:59 dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2015.

Se expide la presente a los 21 días del mes de febrero de 2025.

LUZ DARY CRUZ ORTIZ

Accepta de la Presidencia de la Penública

INFORME

PUBLICACIÓN DEL SISTEMA DE ASPIRANTES #38164

Bogotá D.C.,21 de febrero de 2026

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, informa que la hoja de vida del aspirante al cargo de VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA CÓDIGO 065 GRADO 09 en ESCUELA TECNOLÓGICA CÓDIGO 065 GRADO 09 en ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, LUISA MARINA GOMEZ TORRES identificado(a) con C.C. 52217987, fue publicada del 18/01/2024 21:58:07 al 21/01/2024 23:59:59 dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2015

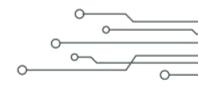
Se expide la presente a los 21 días del mes de febrero de 2025.

LUZ DARY CRUZ ORTIZ Asesora de la Presidencia de la República

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1







INFORME

PUBLICACIÓN DEL SISTEMA DE ASPIRANTES #38478

Bogotà D.C.,21 de febrero de 2025

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, informa que la hoja de vida del aspirante al cargo de DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA CÓDIGO 0160 GRADO 07 en ESCUELA TECNOLÓGICA ANSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, MARIA NURY ESCOBAR GUZMAN identificado(a) con C.C. 52119847, fue publicada del 02/02/2024 9:38:14 al 05/02/2024 23:59:59 dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2016.

Se expide la presente a los 21 días del mes de febrero de 2025.

UZ DARY CRUZ ORTIZ esora de la Presidencia de la República

INFORME

PUBLICACIÓN DEL SISTEMA DE ASPIRANTES #38200

Bogotà D.C.,21 de febrero de 2025

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, informa que la hoja de vida del aspirante al cargo de VICERRECTOR ACADÉMICO DE ESCUELA TECNOLÓGICA CÓDIGO 065 GRADO 09 en ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, JORGE ENRIQUE FONSECA SANCHEZ identificado(a) con C.C. 79290615, fue publicada del 15/01/2024 11:14:26 al 18/01/2024 23:59:59 dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2015.

Se expide la presente a los 21 días del mes de febrero de 2025.

UZ DARY CRUZ ORTIZ Asesora de la Presidencia de la República

INFORME

PUBLICACIÓN DEL SISTEMA DE ASPIRANTES #38422

Bogotà D.C.,21 de febrero de 2025.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, informa que la hoja de vida del aspirante al cargo de DIRECTOR DE INSTITUTO CÓDIGO 096 GRADO 09 en ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, CAMILO ANDRES VARGAS CASTILLO identificado(a) con C.C. 79957738, fue publicada del 18/01/2024 22:00:16 al 21/01/2024 23:59:59 dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2016.

Se expide la presente a los 21 días del mes de febrero de 2025

Agon) UZ DARY CRUZ ORTIZ sesora de la Presidencia de la República

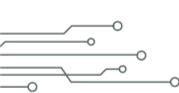
DESVINCULACIÓN ASISISTIDA

ALCANCE

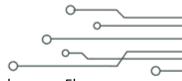
El presente documento aplica para los servidores públicos de carrera administrativa, provisionalidad y libre nombramiento y remoción de la de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, que presenten algunas de las siguientes situaciones de desvinculación laboral; Pensión (por invalidez o vejez),

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1









Reestructuración organizacional, finalización del nombramiento en el cargo. El alcance del programa incluye las siguientes acciones clave: 1. Asesoría: Se brindará apoyo en cuanto a los derechos y deberes relacionados con el proceso de desvinculación, asegurando el cumplimiento de la legislación laboral vigente y los procedimientos establecidos por la Función Pública.

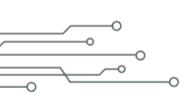
2. Acompañamiento Psicosocial: Se ofrecerán servicios de orientación y apoyo emocional para facilitar la adaptación de los funcionarios públicos a su nueva situación, promoviendo su bienestar y una transición laboral lo más fluida posible. 3. Capacitación y Orientación Profesional: Se proporcionarán herramientas de actualización y capacitación que fortalezcan las competencias del servidor público, favoreciendo su reinserción en el mercado laboral. 4.2 RESPONSABLE El programa de desvinculación laboral asistida está liderado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a través del grupo de gestión de Talento Humano.

FASES El proceso de desvinculación asistida se estructura en varias fases con el fin de garantizar un acompañamiento integral y facilitar la transición de los servidores públicos de manera digna y organizada. Las fases del programa son las siguientes:

- 1 Fase de Notificación y Acompañamiento Inicial: Objetivo: Informar al servidor público sobre la decisión de desvinculación y el inicio del proceso asistido. Estrategias: La entidad notificará oficialmente la desvinculación al empleado y ofrecerá una primera sesión de orientación para explicar el proceso y los beneficios del programa. Se brindará información sobre sus derechos y se pondrán a disposición los recursos para acompañamiento.
- 2 Fase de Asesoría y Planificación de la Transición: Objetivo: Proveer al servidor público de las herramientas necesarias para un proceso de transición ordenado y seguro. Acciones: Durante esta fase, el servidor recibirá asesoría legal en cuanto a los procedimientos y beneficios correspondientes (como liquidaciones, pensiones, entre otros). Asimismo, se realizará un diagnóstico de sus competencias y necesidades formativas para facilitar su reinserción laboral, incluyendo la planificación de acciones de capacitación o reorientación profesional.
- 3 Fase de Capacitación y Orientación Profesional: Objetivo: Fortalecer las competencias y la empleabilidad del servidor público desvinculado. Acciones: Se ofrecerán programas de formación en áreas que refuercen las habilidades

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD IPB CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD









profesionales del servidor público, tanto en el ámbito público como privado. Esto incluirá talleres de desarrollo de competencias, preparación para entrevistas laborales y actualización en nuevas tecnologías y tendencias del mercado.

4 Fase de Ejecución de la Desvinculación y Gestión de Beneficios: Objetivo: Formalizar la desvinculación del servidor público y asegurar la gestión adecuada de sus beneficios laborales. Acciones: En esta fase, se realizará la desvinculación formal del servidor público, incluyendo la entrega de documentos legales, el pago de liquidaciones y la finalización de trámites administrativos. Además, se garantizará la gestión de sus derechos a pensión, seguridad social y otros beneficios según la normativa vigente. 5.5 Fase de Seguimiento y Reinserción: Objetivo: Asegurar que el servidor público tenga una transición exitosa hacia nuevas oportunidades laborales. Acciones: Implementar un proceso de seguimiento posterior a la desvinculación, con el fin de evaluar la evolución de la reinserción laboral a través de apoyo continuos, como la actualización de información laboral y la orientación en el acceso a vacantes o redes de empleo, si fuera necesario.

